

La gloriosa y trágica historia de la independencia de Quito

1808-1813

por **Hernán Rodríguez Castelo**

En vísperas de la magna celebración del bicentenario de la independencia de Quito. larga, gloriosa y trágica historia que, aunque había comenzado bastante antes, se desencadenó el 10 de agosto de 1809, importa revivir ese tramo de la trayectoria de la patria, seguramente el más ilustre.

Lo hacemos para todos los lectores de esta página electrónica del Ecuador y de América -y aun de más allá-, pero, de modo especial, para los quiteños, que tienen la suerte de vivir en una ciudad que ha guardado muchos de los lugares donde esos acontecimientos se dieron. Señalamientos en un plano del tiempo y fotografías de esos sitios constituirán la invitación para un peregrinaje cívico en el que todos los ciudadanos, pero con mayor fervor niños y jóvenes forjen su espíritu y lo calienten al rescoldo, aún vivo, de toda esa alta carga de amor a la libertad.

EL FERMENTAR DE UN DESCONTENTO

Hay hilos subterráneos que unen la Revolución de los Estancos que desembocó en la que se llamó Guerra de Quito con los acontecimientos de 1808 y 1809 -porque la cosa comenzó, como veremos, a finales del año 8-. Cuanto aproximaba, a pesar del tiempo transcurrido, los hechos de aquel lejano 1765 con los de agosto de 1809, dieron pie al mayor elogio que se haya hecho del pueblo quiteño, encomio liberado de la menor sospecha de “patriotismo”, pues quien lo hacía lo que estaba ponderando era, más que virtud alguna, aberración y felonía.

El 29 de abril de 1811, el presidente de la Audiencia Joaquín Molina –no reconocido por la Junta de Quito- escribía en informe al Consejo de Regencia:

La experiencia tiene acreditado que las ideas características de la Provincia de Quito son desde su cuna propensas a la revolución e independencia . Este es el espíritu que ha animado a los padres; esta la leche que ha alimentado a sus hijos; esto en lo que funda su soñada felicidad; esto por lo que suspiran; esto, en fin, en lo que tienen puestas sus miras y lo que meditan sin interrupción como el negocio más importante. Una serie no interrumpida de pruebas convence¹ que por más que en apariencia duermen, velan sobre esta materia, y que en tiempo de su mayor quietud, no cesan de tramitar en silencio los arbitrios de poner en planta sus designios. El reconocimiento, sujeción y obediencia a la Soberanía es y ha sido siempre estimado en el interior de sus corazones como un yugo duro e insoportable, que han procurado sacudir. Tales cosas se han observado desde la antigüedad de Quito, que me atrevo a asegurar de este lugar que puede con mucha razón decir de él V.M. con Isaías lo que en otro tiempo Nuestro

¹ Respetamos la ortografía de los textos de época.

*Señor de los Israelitas: Populus iste laviis suis honorat me, cor autem ejus, longe est a me*²

“Una serie no interrumpida de pruebas...”. Es, sin duda, la serie que se venía amarrando desde los días del alzamiento de los estancos.

Una de las espinas que las autoridades hispanas tenían clavada era que el motín de Quito había inspirado y hasta orientado el más importante del tiempo en España, el de Esquilache. El 2 de diciembre de 1765 habían llegado a Cádiz, en el *Aquiles* y *La Concepción*, noticias de la rebelión quiteña. El embajador Osun escribía a Choiseul unos días más tarde:

*La nouvelle ... cause ici quelque sensation*³

Se sabía que el pueblo de Quito había impuesto condiciones para restituir el orden. En carta de enero de 1766, Paolucci, embajador de Módena, informaba que en Quito reinaba ya la tranquilidad, pero los ministros regios habían tenido que contentarse con las “condiciones dictadas por el pueblo de Quito”⁴. Y en el motín contra Esquilache, que estalla en Madrid en marzo de 1766, el pueblo amotinado lograría del Rey unas Capitulaciones.

Las noticias de la insurrección quiteña precedieron motivantes y acompañaron los sucesos de Madrid -en julio seguían llegando nuevas y los servicios de inteligencia cortesanos procuraban hacerse con las **Relaciones** de los hechos de Quito que circulaban, cuanto peor vistas por el Poder, más tentadoras e incitantes.

Las noticias de Quito y Madrid fueron mecha que encendió otros incendios en América. Atizó esos fuegos, nunca del todo apagados en Quito, Espejo, el último Espejo, el insurgente-. Sin ese fuego y esa pasión de las gentes quiteñas por ser libres no pueden entenderse ni valorarse los sucesos de diciembre de 1808 y el 10 de agosto de 1809 y cuanto de ellos se siguió⁵.

SU MISERIA ERA TANTA...

Ya a finales del siglo XVII una Audiencia hasta entonces próspera se ha ido sumiendo en incontenible decadencia. Para el comienzo del siglo XIX la situación ha cobrado caracteres dramáticos. Como informaba reservadamente el presidente Barón de

² Archivo de Indias, Sevilla. Cit. en J. Jijón y Caamaño, **Influencia de Quito en la emancipación del continente americano. La independencia (1809-1822)**, Quito, Imprenta de la Universidad Central, 1924, pp 27-28.

³ “La noticia ... causa aquí sensación”. Ministère des Affaires Étrangères (París), Correspondence politique, Espagne. 544, fol. 324. Cit. por José Andrés-Gallego, **Quince revoluciones y algunas cosas más**. Madrid, Mapfre, 1992, p. 344.

⁴ Archivio di Stato di Modena: Cancelleria Ducale, Estero, 83, 2-c. Cit. Andrés-Gallego, ob. cit., 344

⁵ Meritorio llamar la atención hacia los factores económicos que estuvieron detrás de estos sucesos, como lo ha hecho Carlos Landázuri, al tenor del criterio dominante en la **Nueva Historia del Ecuador**, pero sería tan antihistórico como no atender a estos factores el ignorar o aun minimizar esta pasión quiteña, tan documentada históricamente.

Carondelet al Virrey de Santa Fe, su miseria era tanta “que no obstante su aplicación a la agricultura y su industria en la fábrica de paños, bayetas, lienzos de algodón, etc., que no teniendo ya con que pagar los Reales impuestos y tributos, la mayor parte de ellos se ha visto precisada a vender sus diamantes, perlas y alhajas, como también la Real Hacienda en vano emprendería vender los fundos para cobrar los atrasos, pues que los compradores y fiadores son tan insolventes como los deudores”⁶

Hasta la agricultura, que era la reserva de esa economía atrasada y dependiente, sufría quebranto. “La agricultura que ministraba una abundante provisión de frutos, se ha atrasado tanto que los comestibles son pocos y raros”, se lamentaba otro documento oficial del tiempo⁷.

A villas sumidas en la miseria por movimientos sísmicos y rigores del clima se les seguía exigiendo violenta y exageradamente contribuciones. En diciembre de 1803, Juan Pío Montúfar y Manuel de Larrea y Jijón le reclamaban airadamente a Carondelet por los “mal meditados e injurídicos procedimientos” de un administrador de Rentas de Alcabalas de Latacunga.⁸

La decadencia económica condujo inevitablemente a una disminución de importancia de la Audiencia, que se tradujo en su paso del Virreinato de Lima al de Santa Fe. Y esto con algo aun más lesivo para los intereses de Quito: por Real Cédula de 15 de julio de 1802 -gestionada por Requena-, se creó el Obispado y la Comandancia General de Maynas, haciéndolas depender de las máximas autoridades religiosas y militares del Virreinato de Lima. Quito no perdía jurisdicción sobre la inmensa zona amazónica, pero su autoridad se veía enormemente disminuida, dada la importancia que en esos territorios tenía lo misional. Para colmo de abusos en contra de Quito, por Real Orden de 7 de julio de 1803, el gobierno militar de Guayaquil pasó a depender de Lima, y desde 1806 hasta los asuntos comerciales, que se manejaban por el consulado de Cartagena, fueron sometidos a la autoridad del Virreinato limeño. Todo esto podía darse por la escasa atención que prestaba a Guayaquil el virrey de Santa Fe Amar y Borbón y la codicia con que lo miraba el de Lima, Abascal y Sousa.

El malestar quiteño por tales recortes de su autoridad se plasmó en reclamo oficial en una exposición que dirigió a Godoy, el poderoso ministro español, el presidente de la Audiencia de Quito, Barón de Carondelet, el 21 de julio de 1804, pidiendo que se restituyera a Quito la plena jurisdicción sobre Maynas y Guayaquil. Y, como medida que evitase en lo futuro tales recortes de autoridad, reclamaba el ascenso de categoría de la Audiencia, que la independizase por completo de los virreinos vecinos. Proponía que la Presidencia de Quito, así independiente, fuese elevada a la categoría de Capitanía General -o Audiencia pretorial-. Esta era, parece, ya antigua aspiración de las oligarquías criollas quiteñas.⁹

Carondelet atendía a estos malestares de la aristocracia local -con la cual mantenía muy buenas relaciones-, a la vez que se curaba en salud de lo que pudieran tramarse los levantiscos mestizos. Así las órdenes que impartió el 1 de junio de 1803 para que se

⁶ Cit. por Neptalí Zúñiga, **Montúfar, o el primer Presidente de América revolucionaria**, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1945, p. 359

⁷ “Exposición y solicitud de Miguel Ponce al Presidente de Quito Barón de Carondelet”, 2 de mayo de 1800. Archivo de la Corte Suprema de Justicia. Cit. por Zúñiga, ob. cit., 359-360

⁸ Actuaciones correspondientes al tiempo de la Real Audiencia de Quito, Corte Suprema de Justicia de Quito.

⁹ Cf. Alberto Muñoz Vernaza, **Orígenes de la nacionalidad ecuatoriana**, Biblioteca de Historia Ecuatoriana, 8, Quito, Corporación Editora Nacional, 1984, pp. 90-98, y Carlos Landázuri Camacho, “La independencia del Ecuador (1808-1822)” en **Nueva Historia del Ecuador, Independencia y período colombiano**, Quito, Corporación Editora Nacional y Grijalvo, 1983, pp. 90-92

cumplieran en el caso de que “acaeciera alguna sedición, o alarma, sea de día, sea de noche” y las providencias arbitradas por si el Presidente fuera tomado preso¹⁰.

Pero Luis Francisco Héctor, barón de Carondelet, murió, en ejercicio de la Presidencia, en 1807. Notorio contraste con su administración, sensible, inteligente y diligente, ofrece la de su sucesor, el valetudinario Manuel de Urriez, conde Ruiz de Castilla, llegado a Quito el 8 de agosto de 1808, como si hubiera sido llamado al escenario para convertirse en desmañada y casi grotesca marioneta de los sucesos altos y decisivos que estaban por iniciarse.

Al tiempo que la nueva postura de la autoridad española irritaba a las aristocracias locales, llegaban a la inquieta ciudad noticias de los acontecimientos que hacían tambalear las testas coronadas europeas. El bloqueo inglés impedía el paso de navíos españoles hacia América. Pero algo se filtraba. En agosto de 1808 arribó a Cartagena el capitán de fragata José de Sanllorente, comisionado por la Junta de Sevilla, con noticias de los últimos sucesos españoles -del 2 de mayo a la batalla de Bailén-¹¹ y del establecimiento de Juntas en España, a falta del poder regio, secuestrado por Napoleón. Esa era la noticia que más impactaba, sin duda: el colapso de la monarquía española, y ella alentaba ideas autonómicas. América iba a asistir a una cadena de estallidos y pronunciamientos comenzando por las Audiencias donde más habían madurado las ideas de independencia: Quito y Charcas. La forma viable para esas aspiraciones largamente maduras pareció el establecimiento de juntas soberanas, según el modelo de las peninsulares.

LA PRIMERA CONJURA

El primer empeño de constituir una junta para Quito se dio en la navidad de 1808, en la casa de hacienda “El Obraje” de Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, en los Chillos. En la cena en la rica mansión se aprobó un “Plan hipotético” de Salinas -para el caso de que España fuera tomada por los franceses y Napoleón quisiese invadir América-. Otro sería, sin embargo, el plan con el que se llegaría a agosto de 1809: el “Plan del nuevo gobierno”, obra de Morales, y sujeto por Morales, Quiroga y Antonio Ante a la aprobación de Salinas y otros revolucionarios. De aquella navidad política se ha escrito que “al retirarse los invitados la tarde del 25 de diciembre dejaron acordado el proyecto de constituir una Junta Superior que represente la soberanía del pueblo, aleje y prevenga la dominación napoleónica y rijan los destinos de la Presidencia de Quito”¹². Los conjurados comenzaron a buscar adhesiones para el proyecto transformador con el sigilo que cabe suponer; pero asunto de tal naturaleza difícilmente podía mantenerse dentro de los límites del secreto, y ya en febrero hubo delaciones. Unos papeles de un doctor Andramuño, que fuera amigo íntimo de Espejo, recogieron la noticia de que el 1 de marzo, a las diez de la mañana, “se echó un bando, y la misma hora en la noche fue

¹⁰ Documentos publicados por Roberto Andrade en su **Historia del Ecuador**.

¹¹ Noticia transmitida por Cevallos: Pedro Fermín Cevallos, **Resumen de la Historia del Ecuador. Desde su origen hasta 1845**, Lima, Imp. del Estado, 1870, 5 tomos. Nos interesa el t. III: 1809-1822. Citamos por la edición contemporánea de más amplia difusión y fácil acceso, la que hicimos para “Clásicos Ariel”: Guayaquil, Publicaciones educativas “Ariel”, s.a. (1973), t. 79, p. 39

¹² Manuel María Borrero, **La Revolución quiteña 1809-1812**, Quito, Editorial Espejo, 1962, p. 21

preso el capitán Dn Juan Salinas, con señales de reo de Estado. El jueves 2 se le tomó confesión; y el domingo 5, por la noche, fue preso en Chillo el Marqués de Selva Alegre del mismo modo, y luego el abogado Morales allí mismo el día 6¹³. Fueron, pues, arrestados y encerrados en el convento de La Merced, a más de Salinas, el marqués de Selva Alegre y Morales, Quiroga, el cura de Píntag Riofrío y el cura de Sangolquí. A la autoridad española el caso le pareció grave, y no se engañaba. Esa inquietud que venía de atrás -y sobre la cual vigilaba celosamente el de Carondelet- se había traducido en un proyecto político más o menos definido. En el movimiento -cuyos alcances la autoridad hispana, medrosa y miope, no conocía a ciencia cierta- estaba, como dijera N. Clemente Ponce, “el verdadero principio de la revolución quiteña” y “el programa que los próceres de nuestra emancipación plantearon de manera clara y precisamente definida”¹⁴.

De acuerdo con lo que la conjura asustaba a la autoridad, los interrogatorios se condujeron con enorme sigilo, procurando que nada se trasluciese al exterior de ciudad de suyo ya alarmada por las detenciones.

En marcha ya el proceso ocurrió un suceso pintoresco de esos que hacen dar un giro a la historia. En los primeros días de abril, cuando el español designado secretario para las diligencias procesales se dirigía a palacio a dar cuenta al Presidente del estado de la causa, le fueron arrebatados todos sus legajos. Esos papeles cayeron en manos de todos los otros conjurados, que por ellos conocieron que los reclusos no habían delatado a nadie. Y en cuanto a la acusación, toda ella se quedó sin soporte alguno y los prisioneros debieron ser puestos en libertad.

Un tiempo se creyó que esos papeles se habían extraviado o hasta que se los había destruido; pero no era Rodríguez de Quiroga quien tal lo sufriese. Tan importantes papeles “aparecieron en el estudio de Quiroga”, según ese cronista presencial que fue Stevenson. La publicación del alegato del ideólogo del movimiento no dejaría lugar a dudas sobre la suerte por ellos corrida.

Parece oportuno volver a Quito, a los meses que precedieron a esa navidad de 1808 y los que la siguieron, porque esos acontecimientos a menudo descuidados por quienes se sitúan directamente en el 10 de agosto del año siguiente, confieren a este pronunciamiento importantes claves de sentido.

IBA MADURANDO LA CONJURA

William Bennet Stevenson, refinado viajero inglés, había arribado a las costas de Chile, en 1804, de diecisiete años. Y había comenzado un ascenso hacia el norte, rico de observaciones, datos y reflexiones, que iban decantándose en notas con la inmediatez del cronista testigo. Preso en Lima ocho meses -por ser inglés y estar España en guerra con Inglaterra-, liberado con suerte de una acusación ante la Inquisición limeña puesta contra él por un dominicano, Urriez, conde Ruiz de Castilla, que había sido nombrado Presidente de Quito, le pidió acompañarlo convertido en su secretario. Y así es como

¹³ N. Clemente Ponce, “Cuatro palabras del editor”, introducción a la publicación del “Alegato de Quiroga”, **Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente de la Real Español**, Quito, 1922, p. 67, nota l.

¹⁴ Art. cit. en la nota anterior, p. 63

para acá se vino este magnífico cronista, que en los aciagos meses limeños había tenido tiempo de meditar en las cosas de este mundo nuestro y de perfeccionar su español. Los acontecimientos quiteños de 1808 a 1811 tendrían, a más de varios otros cronistas locales, un corresponsal extranjero. El año 11, cuando ejercía, por nombramiento de la Junta Revolucionaria de Quito, la gobernación de Esmeraldas, el británico sería hecho prisionero y enviado a Guayaquil, de donde escaparía para volverse al Perú. Así terminó su período quiteño, que es el que nos interesa.

Este Mr. Stevenson publicó, de vuelta en Inglaterra, los tres volúmenes de su **Narración Histórica y Descriptiva de veinte años de residencia en Sudamérica**¹⁵, (con unas pocas plumillas de un artista quiteño residente en Londres, de apellido Carrillo).

Este cronista de privilegiado mirador titula el capítulo XXXI “La revolución de Quito”, y lo hace arrancar de una función literaria.

Ello es que a la llegada de un nuevo Presidente la ciudad le hacía recibimiento solemne y festivo, y parte de esas celebraciones era teatro -hemos visto ya en los volúmenes anteriores el papel que el teatro jugaba en los días festivos de esos tiempos barrocos.

Representáronse, por los colegiales de “San Fernando”, cuatro piezas: **Cato**, **Andrómaca**, **Zoraida** y **Araucana**. No habían sido elegidas inocentemente. “Todas ellas -ha escrito Stevenson- tendían a inculcar en su diseño y argumento un espíritu de libertad, un amor a la libertad y los principios del republicanismo”¹⁶.

Era, seguramente, la **Andrómaca** de Racine, nueva versión de una rebeldía que había hecho teatro el revolucionario e iconoclasta Eurípides, en obra de clara tendencia antiespartana y de condena de la ferocidad de Menelao, un tirano. Y **Zoraida** era la del español Nicasio Alvarez de Cienfuegos, patriota ferviente, condenado a muerte por los franceses en ese mismo 1808 por la valiente tarea cumplida en la “Gaceta” y su participación en el alzamiento del 2 de mayo¹⁷.

Ni el abotagado Conde -“viejo débil, sin talento”, lo ha pintado José Manuel Restrepo- ni sus áulicos debían saber de las ideas de la Revolución puestas en verso por el famoso poeta.

Pero hasta la intención que había presidido la elección de las obras pasó inadvertida para las autoridades. Detrás de esa selección -y acaso de la traducción de la **Andrómaca**- estaban dos personajes que iban a desempeñar papeles protagónicos en los acontecimientos inminentes: Manuel Rodríguez de Quiroga y Manuel Morales. No habían nacido en Quito: Rodríguez de Quiroga era oriundo de Chuquisaca¹⁸, estaba casado en Quito y, hombre de letras, ejercía la abogacía con éxito, debido a su elocuencia, y con oposiciones y rechazos por su índole independiente y brutal franqueza; Morales había nacido en Antioquia¹⁹ y había sido secretario del presidente Carondelet; letrado de nombradía, era gran conocedor del gobierno y la política imperiales -que se extendía, según Stevenson, a la “comprensión de las intrigas que proliferaban en la corte española”-; “activo y diligente, ambicioso y turbulento”, lo pintó Pedro Fermín Cevallos.

¹⁵ William Bennet Stevenson, **A Historical and Descriptive Narrative of Twenty Years' Residence in South America...** contains travels in Arauco, Chile, Peru and Colombia; with an account of the revolution, its rise, progress, and results, London, Robinson & Co, 1825, 3. vls.

¹⁶ Citamos el libro de Stevenson por la edición de Abya-Yala: **Narración histórica y descriptiva de 20 años de residencia en Sudamérica**, Traducción de Jorge Gómez. Quito, Abya-Yala, 1994. P. 489

¹⁷ Para Marie-Danielle Demélas se trató de **Zaira**, la pieza de Voltaire. Cf. **La invención política. Bolivia, Ecuador y Perú en el siglo XIX**, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2003, p. 197.. Pero en Stevenson, que fue quien nos transmitió esta noticia, está *Zoraida*.

¹⁸ Stevenson lo hace nativo de Arequipa. Para el establecimiento de su ciudad natal, que fue Chuquisaca o Charcas, véase la parte biográfica en el capítulo dedicado a los Hombres de Agosto.

¹⁹ Así Pedro Fermín Cevallos, Ob. cit., “Clásicos Ariel” 79, p. 47. Para Stevenson nació en Mariquita.

Así iba madurando la conjura, escondiendo las intenciones levantiscas a las autoridades - que habían perdido la perspicacia de Carondelet- y mostrándolas a los americanos con voluntad de rebeldía y alertas a lo que pasaba en la Península. Stevenson advirtió que “pese a que el gobierno evitaba cualquier oportunidad de que la prensa informe al respecto, los americanos residentes en España por aquel entonces se ocupaban muy activamente en comunicar a sus amigos la verdadera situación de la Península, de modo que los americanos por lo general estaban mejor informados de lo que ocurría que lo que estaban los españoles residentes en América o incluso el mismo gobierno”²⁰.

Morales y Rodríguez de Quiroga, intelectual el primero formado en la escuela de Espejo, discutían proyectos de independencia y alentaban empresas de insurgencia local y americana. Cuando en 1807 acogió Rocafuerte al perseguido Morales, en su hacienda de Naranjito, se enfrascaban en largas charlas en torno al obsesivo leitmotiv. “En este tiempo -ha escrito el prócer guayaquileño- Morales y yo discutíamos largamente la cuestión de la Independencia de la América, convinimos en que había llegado la época de establecerla; solo diferimos en los medios de llevarla a cabo, y de obtener el mejor resultado. Yo era de sentir que esperaríamos a formar y extender la opinión, por medio de sociedades secretas, de extenderlas al Perú y a la Nueva Granada, para apoyarnos en tan poderosos auxiliares. El quiso todo lo contrario, y que en el acto mismo se diese el grito de Independencia”²¹.

Todo esto forma parte de la trastienda -el *background*- de lo resuelto la navidad aquella en la hacienda del Marqués. Después se siguió atando cabos, previniendo posibles problemas y hasta sumando adeptos.

Esto último es lo que casi echa por tierra todos los empeños. En febrero de 1809, el capitán Juan Salinas, comandante de la infantería de Quito -el militar tan necesario para la planeada revolución-, dio a conocer el plan a un fraile mercedario de nombre Andrés Torresano. Le habló “de un proyecto de las medidas que debían tomarse para asegurar la libertad e independencia de este Reino, en el futuro e hipotético caso de que la Francia sojuzgue la Metrópoli, y no quede ninguno que legítimamente suceda al trono del S. D. Fernando VII”²². Torresano, acaso perplejo, acaso aquejado de escrúpulos, consultó la cosa con otro mercedario, fray Andrés Polo, y este Polo entrevió que algo perverso se agazapaba detrás de esa fachada de fidelidad al Rey, y pasó denuncia a José María Peña, y éste, a Manzanos, asesor general.²³

Fue, pues, tomado preso Salinas, y, tras él, el Marqués de Selva Alegre, Morales, Rodríguez de Quiroga, el cura de Píntag don José Riofrío y Nicolás Peña. “Yo he visto dilacerado el honor de cinco americanos de lustre, de nacimiento y de circunstancias públicas” -reclamaría Rodríguez de Quiroga en su Alegato-. Nosotros teníamos noticia de seis. Faltó uno. ¿Cuál? Seguramente Riofrío, a quien por su condición sacerdotal se le habrá excluido de la orden de prisión.

Para la prisión de los próceres no faltaban motivos. “Don Nicolás de la Peña -ha consignado el dato Jijón y Caamaño- propuso a su primo doctor José Antonio Mena “formar república en esta provincia”, extinguiendo el gobierno de la Audiencia y creando

²⁰ Stevenson, ob, cit., 489

²¹ Rocafuerte, **A la Nación**, Quito, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1908, pp. 237-238

²² Alegato de Quiroga, cit. en nota 14, **Memorias**, p 73

²³ Salinas, en su alegato dio esta versión del porqué de la denuncia hecha por Polo: “El caso es, que el enemigo capital mío, como a V.E. consta, D. Simón Sáenz, abusando de la íntima amistad que él, su hija Dña. Josefa y su marido el Auditor, tienen con el Padre Polo, siendo éste compadre de ambos, y de su sencillez, contándoles de mi Plan, le influyeron e hicieron creer era para República, impeliéndolo lo denunciase por tal”. Roberto Andrade, **Historia del Ecuador**, T. II. Dos apéndices al Tomo I. Guayaquil, Editores Reed & Reed, s.a., p. 692

una Junta”²⁴. Y había cartas del Marqués de Selva Alegre que alentaban a que sus corresponsales hicieran en sus sitios lo que había de realizarse en Quito. “Morales -ha escrito el mismo distinguido historiador- aprobó la carta de Selva Alegre”. Una conclusión se nos impone con nitidez y es de la mayor importancia histórica. Llegaron a ella Nicolás Clemente Ponce, en 1909, y Jacinto Jijón, en 1922. Ponce escribió: “En la conspiración de 1808 se halla el pensamiento genuino con que nuestros padres emprendieron la obra legendaria de la emancipación americana”²⁵, y Jijón y Caamaño: “Era, pues, el plan pesquisado en Marzo idéntico al realizado en Agosto; los comprometidos eran los mismos e iguales las funciones a que estaban destinados”. Denunciado el plan de Salinas directamente al presidente Ruiz de Castilla, este -según su secretario, el memorialista Stevenson- “dio una comisión secreta al oidor Fuertes Amar para proceder legalmente contra los individuos sospechosos”. Puestos en prisión los al parecer conjurados, se instauró un proceso secreto, con prácticas inquisitoriales -las quiteñas, que nunca llegaron a torturas y otros crímenes de lesa humanidad-. “Se acudió a todos los medios para evitar que la gente conociera sobre el estado del proceso -recordaría Stevenson-; a ninguna persona se le permitió ver a los prisioneros, a los cuales se les privó de los medios para comunicar a sus amigos sobre los particulares de su situación; al secretario no se le permitió que tuviera la asistencia de un amanuense”²⁶. Detrás del apunte se puede ver, del lado de las autoridades, el pánico a que la rebelión cundiese en la levantisca Quito, y, del lado de la ciudad, el clima de incertidumbre que debía reinar y la ola de rumores que alimentaría las interminables tertulias a que tan afectos eran los quiteños. Y entonces aconteció aquello despampanante ya dicho. Lo cuenta Stevenson con parco laconismo inglés: “En los primeros días de Abril, cuando Muñoz (el secretario del proceso) se dirigía al palacio a informar al Presidente, sobre el proceso, le fueron robados los papeles”.

LA FILOSOFIA DEL GOLPE

Pieza capital del proceso era el alegato del Dr. Rodríguez de Quiroga, y este estupendo discurso de exaltación del ideario de los revolucionarios ni se perdió ni se lo hizo desaparecer por comprometedor, como hemos visto. “Esos papeles -dio la primera noticia Stevenson- llegaron a las manos de Quiroga” y él hizo de su pieza proclama de libertad, “y propagó su contenido entre las personas que él juzgaba más apropiadas para confiarlos” (el plural porque el cronista hablaba de los “fines”)²⁷. Y, a vuelta de todo lo que aquí halla el historiador, el de la cultura y literatura del tiempo da con un caso ejemplar de publicista y de difusión de su obra más importante; en cuanto a la recepción, se la puede apreciar, sin duda, por cuanto acaecería en Quito en los meses siguientes. El Alegato, muestra de la nueva prosa quiteña, es un soberbio sermón laico. Que nos invita -y lo exige- a hallar en él lo que fue la filosofía del golpe entonces abortado y que se daría el 10 de agosto de ese 1809.

²⁴ Jijón y Caamaño, **Influencia de Quito**, ob. cit. p. 13. de mayo de 1922.

²⁵ N. Clemente Ponce, ob. cit. en la nota 14, pg. 63

²⁶ Stevenson, ob. cit. 491

²⁷ Ibid. 493

El vicerrector de la Universidad no reniega de ese plan que supuestamente había entregado Salinas al fraile Torresano; más bien lo defiende como “sentimiento general de toda América”, y lo resume en “constancia y fidelidad hasta el último extremo con el Sr. Dn. Fernando VII; y si por desgracia falta éste y no hay sucesor legítimo, independencia de la América, cualquiera que sea su gobierno”²⁸. Desde la llegada, en agosto de ese mismo 1808, de la *Gaceta de Madrid*, Rodríguez de Quiroga conocía lo que estaba sucediendo en España, con una Madrid ocupada por las tropas francesas y hábiles y duras presiones por el Emperador de los franceses que culminarían el 7 de mayo con la abdicación de Carlos IV, en cuyas manos había puesto el día anterior Fernando, el hijo y heredero, su propia abdicación: “He resuelto ceder, como cedo, por el presente todos mis derechos al trono de las Españas y de las Indias a favor de Su Majestad el Emperador Napoleón”. Tan tremendas noticias le hacían ver al perspicaz y ducho intelectual que era Quiroga cuál sería el lamentable final de ese Príncipe de Asturias al que Napoleón veía como “muy estúpido”. De allí el curso del Alegato.

Rodríguez de Quiroga presenta a España como un régimen en que la voluntad real no se consideraba omnímoda; era, por el contrario, el caso de un Rey “sujeto por las leyes fundamentales del Reino a los consejos, a los nobles o grandes y a las cortes que representaban los derechos de los pueblos”. Que esto no se hubiera mantenido se debía a “los abusos de la administración ministerial y favorita”. Recuerda el docto americano la fórmula de coronación de Aragón, que pronunciaba solemnemente el Justicia Mayor: “Nos, que valemus tanto como Vos, os hacemos nuestro Rey y Señor con tal que nos guardéis nuestros fueros y libertades y si non no”.

La argumentación, brillante, era radical: los monarcas españoles no pudieron por sí -“sin el consentimiento de los estados generales de la nación en sus cortes”- abdicar el reino. Tras apoyarse en sólidas autoridades, concluye que “ocupada España por los enemigos, cesa la dependencia de la América”. Estudia la cesación de reinados y dominios y da un paso más en sus conclusiones: España, vencida, “deja de ser para ellas (las colonias) la Metrópoli, y desde que fuera vencida se la considera como una provincia sojuzgada y reunida por la fuerza al Imperio Francés”. América tiene. “fundadas en el Derecho Natural y de Gentes, las razones legítimas” para resistir a Bonaparte.

Exhibe entonces un documento más directo que esos del derecho: una carta “de nuestro caro y desgraciado Rey”, dirigida a los asturianos, “en que les intima peleen para sí mismos, por sus libertades, y por la resistencia al yugo opresor del déspota”.

Un delicado sofisma se emboza tras tan briosa argumentación: identificar la lucha del pueblo español contra el invasor con la que él propugnaba para los americanos. El pueblo español lucha por su causa, “¿por qué -pregunta- no podrá hacerlo la América?, ¿cuál es la diferencia para que en la península sea un entusiasmo heroico y en el continente de América un crimen de alta traición?”.

Detrás de todas esas razones para probar ante las autoridades españolas la bondad de las luchas americanas que esos adelantados de la libertad impulsaban estaba lo que apenas podía formularse con nitidez -sin que se lo usase para probar el cargo de traición al estado de cosas vigente-: ha llegado la hora de reflexionar sobre los derechos de los pueblos a decidir su suerte por sí mismos.

Sustraídos los papeles del proceso, cabía que se lo reiniciase. ¿Por qué no lo hizo el fiscal Arechaga? ¿Pesaron “las muchas talegas que dicen que le dieron los Montúfares”, como se afirmó en una de las declaraciones del proceso²⁹? ¿O fue, como lo sugirió Jijón y Caamaño, que “era criollo y procuró justificar la conducta de los americanos”? ¿O fue,

²⁸ Las citas del Alegato, publicado en las **Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente de la Real Española**, ver nota 14.

²⁹ **Proceso de la Revolución de Quito** t. IX, Archivo Histórico Municipal, Quito.

como el propio acusado argüiría un año más tarde en su defensa, “porque en la formación del respectivo proceso no se pusieron en ejercicio las reglas, prevenciones y cautelas que son indispensables para el claro descubrimiento de los delitos de esta naturaleza”³⁰ ? Ello es que la causa no se reinstauró y los ilustres prisioneros recobraron la libertad.

REVOLUCION Y NUEVO GOBIERNO

Los meses siguientes fueron de tensa calma -los conjurados, sin duda, habíanse tornado más cautos-. Esa calma era turbada por las noticias que llegaban de España. “Cualquier noticia llegada de España -recordaba Stevenson- servía para aumentar la aprehensión y el desmayo de los gobiernos y de los españoles residentes en América”. Los americanos que pensaban como Morales y Rodríguez de Quiroga atenderían a esas noticias en impaciente espera de la señal para resolver que la monarquía española había perdido sus derechos y debían crearse en América Juntas como las que había en España. Así se supo que el 15 de junio, las Cortes instaladas en Bayona habían elegido soberano a José Bonaparte. La comunicación que enviaría la Junta quiteña a los cabildos de todas las ciudades y villas de la Presidencia prueba que los quiteños conocían el lamentable suceso. La señal, pues, estaba dada.

En contra de algunos más prudentes -acaso los que el historiador Neptalí Zúñiga llamó los “criollos apergaminados”: el Marqués de Selva Alegre, Pedro Montúfar, Salinas, el cura Riofrío-, los más impacientes y, por supuesto, los más radicales, con Morales, Rodríguez de Quiroga y Ascázubi a la cabeza, creyeron en agosto de ese 1809 que no se podía aplazar más la hora del pronunciamiento revolucionario. El 7 se reunió en la casa de Ascázubi, convocado por Morales, un pequeño grupo, para que el propio Morales dictase el Acta de instalación de la Junta. Al día siguiente, en una nueva reunión, más amplia, los representantes de los barrios de Quito firmaban un poder “para que -según lo atestiguaría Salinas- determinados sujetos ejecutasen la Revolución”.³¹

Estaba todo listo para el 9. Para la noche de ese día, el de San Lorenzo en el santoral cristiano, se organiza una fiesta para homenajear a Lorenzo Romero, hijo adolescente de uno de los conjurados. Invitaba doña Manuela Cañizares a la habitación que ocupaba en los interiores de la casa parroquial de El Sagrario. La lista de los asistentes a esa fiesta, que encubría otra, mayor, histórica, es la de los patriotas comprometidos. Cincuenta: Morales, Rodríguez de Quiroga, Arenas, Vélez, Egas, Sierra, Paredes, Flor, Vargas, Romero, Saa, Cevallos, Barrera, Villalobos -Mariano, Francisco no asistió-, Coello, Correa -cura de San Roque-, Castelo -presbítero auxiliar de El Sagrario, que también residía en la casa parroquial-, los Ante -Antonio y Juan-, Padilla, Pineda, Ortega, Donoso, Bosmediano, Checa, Larrea... Y un organista llamado Pacho, el escribano Juan Antonio Ribadeneira y el procurador Garcés. Salinas -según propia confesión- salió de la cama y llegó tarde, cuando todo estaba decidido.³²

³⁰ Así en la acusación que presentó, como fiscal interino, en el proceso contra los implicados en la Revolución del 10 de agosto de 1809. En la **Revista del Museo Histórico**, Quito, 1919

³¹ En la confesión rendida en el proceso, 12 de diciembre de 1809.

³² **Museo Histórico**, 4, Quito, 1950, p. 13

Ya bien entrada la noche, Juan de Dios Morales tomó la palabra para, en apasionado discurso, exponer las ideas -como lo sabemos ya, largamente maduras por él y por Rodríguez de Quiroga- que fundaban el trascendental gesto político que iban a exhibir ante el mundo. El imperio español rendido al poder napoleónico, la falta de gobierno que amenazaba a las provincias con el caos en que ya se estaba sumiendo la metrópoli, las Juntas como única salida. Y leyó el Acta y Plan de Gobierno. Todos los presentes, vibrantes de emoción cívica, aclamaron el pronunciamiento.

Procedió luego Morales a anunciar, barrio por barrio, los documentos que acreditaban a sus representantes, y barrio por barrio eligieron a sus diputados, en las primeras elecciones de una nueva patria.

Acto seguido todos firmaron esa partida de nacimiento de la patria a vida republicana, con sus representaciones, ministerios y funciones del Estado, que se leyó solemnemente, como pronunciamiento de Quito:

*Nos, los infrascritos diputados del pueblo, atendidas las presentes críticas circunstancias de la nación, declaramos solemnemente haber cesado en sus funciones los actuales magistrados de la capital y sus provincias; en su virtud, los representantes o delegados de los barrios del Centro o Catedral, San Sebastián, San Roque, San Blas, Santa Bárbara y San Marcos nombramos por representantes a los Marqueses de Selva Alegre, de Solanda, de Villa Orellana y de Miraflores y a los señores Manuel Zambrano, Manuel de Larrea y Manuel Mateu para que, en junta de los representantes que nombren los Cabildos de las provincias que forman la Presidencia de Quito, compongan una Junta Suprema que gobierne interinamente la Presidencia a nombre y como representante de Fernando VII y elegimos y nombramos por Ministros Secretarios de Estado a don Juan de Dios Morales, a don Manuel Quiroga y a don Juan de Larrea, al primero para el despacho de Negocios Políticos y de Guerra, al segundo, de Gracia y de Justicia y al tercero, de Hacienda; de Jefe de la Falange al Coronel Juan Salinas y de Auditor de Guerra a don Pablo Arenas. Acordamos también la formación de un Senado, compuesto de dos salas para la administración de justicia en lo civil y en lo criminal*³³

Pero el triunfo de la Revolución e implantación del nuevo gobierno dependían de las armas. Y el seducir a la tropa para que acatase a la Junta solo podía hacerlo Salinas, por el inmenso ascendiente que tenía sobre la tropa de la ciudad -150 efectivos-. Hacían guardia militares ya apalabreados por Salinas, que le franquearon la entrada al cuartel, y el Coronel hace formar la tropa en el patio y la arenga. ¿Con quién estaban, con el usurpador Napoleón o con el rey Fernando VII? Todos están por el Rey. Entonces les lee el pronunciamiento de Quito y les anuncia el nuevo gobierno, de la Junta constituida como las de España.

A Villaespesa, comandante de la tropa, y al teniente Rezua, ajenos y seguramente contrarios al pronunciamiento, se los arresta en sus casas con centinelas de vista. Y se puso guardia a las casas de regente, oidores y más miembros del gobierno depuesto. Todo se había consumado esa noche.

En la mañana, a primera hora, se cumplieron dos diligencias indispensables, con la debida solemnidad. La primera la cuenta así el propio secretario del depuesto Presidente:

Muy temprano en la mañana del día diez de Agosto de 1809, dos quiteños, de apellidos Ante y Aguirre, visitaron al Presidente trayendo consigo una carta. El ordenanza que estaba en la puerta de la antesala se negó a llevar carta o mensaje alguno a Su

³³ En Borrero, ob. cit., pp. 24-25

Excelencia a una hora tan poco apropiada; pero Ante insistió en la necesidad de su entrega inmediata, diciendo que contenía asuntos de importancia de la JUNTA SOBERANA, un nombre nuevo tanto para los oídos del ordenanza como lo era este cuerpo en América. El ordenanza despertó al Presidente, y entregándole la carta le repitió las palabras que había escuchado como una excusa por su inoportuno acto. Habiendo leído la suscripción el Presidente - “De la Junta Soberana para el Conde Ruiz, ex-presidente de Quito”- se vistió y leyó:

“El convulsionado estado actual de España, la total aniquilación de las autoridades legalmente constituidas, y el peligro de la corona del amado Fernando VII y sus dominios de que caigan en manos del tirano de Europa, han obligado a nuestros hermanos al otro lado del Atlántico a formar gobiernos provisionales para su seguridad personal, así como para luchar en contra de las maquinaciones de algunos de sus compatriotas traidores, indignos de llamarse españoles, y para hacer frente a las armas del enemigo común; los leales habitantes de Quito, resueltos a asegurar para su Rey y Señor la posesión de esta parte de su reino, han establecido una Junta Soberana en esta ciudad de San Francisco de Quito, a nombre de la cual y por órdenes de su Serena Alteza el presidente y los vocales, tengo el honor de informar a Usted Su Excelencia y anunciarle que las funciones de los miembros del antiguo gobierno han cesado; Dios dé la vida a Su Excelencia por muchos años. Sala de la Junta de Quito, 10 de Agosto de 1809. Manuel Morales, secretario del interior.”³⁴

La otra se realizó en la Plaza Mayor. El pregonero de oficio, Clemente Cárdenas, leyó el primer bando de la Suprema Junta Gubernativa de Quito.

El Marqués de Selva Alegre fue llamado de su hacienda de los Chillos para que ocupase la presidencia de la Junta. Los revolucionarios necesitaban del prestigio y ascendiente del acaudalado aristócrata, sobre todo para la imagen que la Junta iba a dar hacia el exterior. El mismo día 10, de febril actividad, la Junta emitió un “Manifiesto al público”, con una versión más larga y razonada de sus motivaciones. Ese Manifiesto de la Junta tuvo, suerte de respuesta o de eco, algo más tarde³⁵, otro, un “Manifiesto del pueblo de Quito”. Los dos, nacidos del mismo espíritu, exponen las mismas ideas fundamentales, y fueron una temprana muestra de comunicación institucional de los revolucionarios. Son dos textos claves, que tuvieron decisivo efecto sobre los habitantes de la ciudad que aún podían estar indecisos frente a los tremendos acontecimientos que se vivían ya e iban a vivirse, y parece que llegaron a varios destinos de América e inspiraron o animaron sentimientos autonomistas. Del “Manifiesto de la Junta” escribió Carlos de la Torre Reyes: “circuló profusamente en las principales ciudades americanas e inspiró muchas proclamas de independencia”³⁶. Para la historia de la literatura ecuatoriana, esos dos textos resultan ser las primeras páginas de una nueva escritura oficial, la republicana. Desbordando los fríos límites del puro informe, son textos destinados a convencer y mover, sin más medio que la escritura. Es decir, valgan lo que valgan, literatura. En cuanto a su contenido, era el de la gran transformación política puesta en marcha ese 10 de agosto, el momento más alto e intenso de la historia de la ciudad de las revoluciones de las Alcabalas y los Estancos.

³⁴ Stevenson, ob, cit. 493-494

³⁵ “Este hecho, posterior al 10 de Agosto” -dijo Rodríguez de Quiroga, su autor (como lo veremos en su propio lugar) en su Defensa. Roberto Andrade, **Historia del Ecuador**, Apéndice al T. I, p. 620

³⁶ Carlos de la Torre Reyes, **La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809**, Quito, Editorial del Ministerio de Educación, 1961, p 223. Lamentablemente sin entrar en detalles de cosa tan importante ni citar fuentes.

El manifiesto de la Junta se abre con declaración radical y valiente. Es “el pueblo que conoce sus derechos” y “que está con las armas en la mano” el que “da al mundo entero satisfacción de su conducta”; lo hace no por obligación -ya que no reconoce más juez que a Dios- sino por honor.

Ha relevado del mando a un gobierno inepto. El conde Ruiz de Castilla, decrépito, no ha gobernado y se ha dejado gobernar como un niño, llevando el reino a una situación anárquica.

Gran parte de ese descuido en el gobierno tiene que ver con la pasividad frente a la desgracia del Rey.

Pero algo más reclamaron esos americanos resentidos -fue Stevenson quien denunció en Morales y Quiroga resentimiento y afán reivindicatorio de sus propios derechos-. Dura la primera formulación de la queja: “No se nos ha tenido por hombres, sino por bestias de carga, destinados a soportar el yugo que se nos quería imponer”.

Y los españoles europeos ni en la grave crisis de la nación española han hecho causa común con los españoles americanos; más bien “ostentan una rivalidad ridícula” soñando en “conservar su señorío”.

Su política ha sido tratar de ocultar lo que pasaba en España y seguir con celebraciones fatuas. Y los que conocían la situación europea eran tenidos por sospechosos. La mejor prueba es la causa de Estado “seguida contra personas de notorio lustre y de fidelidad al Rey a toda prueba”. Proceso por el único cargo de “un plan hipotético de independencia para el caso de ser subyugada la España y faltar el legítimo soberano”. ¡Y se tacha a los procesados de reos de bonapartismo!

Los españoles europeos se han mostrado enemigos mortales de los criollos y han perseguido a tan importantes encausados. “Con que la conducta de estos para asegurar su honor, su libertad y su vida, ha sido dictada por la propia naturaleza, que prescribe imperiosamente al hombre la conservación de sus preciosos derechos”.

¡Cómo enlaza este último párrafo con los altivos reclamos de Espejo en sus alegatos!

Era el mismo espíritu, que ahora abría cauce en el devenir histórico.

Era urgente emprender acciones. A España, si no se hubiese adormecido, “no la hubiera sorprendido el francés en el letargo”.

Se presenta luego el caso español, contexto para entender eso de la Junta. España, sumida en la anarquía, constituyó Juntas Parciales de Gobierno, y para evitar la disgregación erigieron una Central Suprema Gubernativa en Madrid. Pero, al entrar el Emperador en la península, dominar todas las provincias y poner en el trono a su hermano José, la Junta “profugó” hacia Sevilla, “y está reducida a mandar solo en Andalucía”.

Este fue el punto más flojo de la argumentación, porque del otro lado podía argüirse que el cambio de sede de un gobierno no altera los derechos que ese gobierno pudiese tener. “Ni el Reino de Quito -se prosigue-, ni alguno otro de la América declarados parte integrante de la Nación española, reconocen por tal a la Andalucía sola”.

Curiosamente, las conclusiones no necesitaban del dudoso argumento. Son dos.

El mismo derecho que tiene Sevilla para formar Junta Suprema de Gobierno tiene cualquiera de los reinos de América. (La Central está extinguida). Y, “habiendo cesado el aprobante de los magistrados, han cesado también éstos sin disputa alguna en sus funciones, quedando, por necesidad, la soberanía en el pueblo”.

Por el pueblo que conoce sus derechos se abrió el “Manifiesto” y con el pueblo soberano se cierra. Eso era lo sustantivo de la Revolución, que, para transigir con siglos de sujeción a un Rey que la poderosísima Iglesia en aula y púlpito pregona de derecho divino, tomaba la forma de Junta provisional de gobierno, estableciéndose como se habían establecido otras en la monárquica España.

(En el pliego que la Junta envió a los Ayuntamientos de Ibarra, Popayán, Riobamba, Cuenca, y a las Asambleas de Otavalo, Latacunga, Ambato, Alausí y La Tola, al pedir que se eligiesen representantes para la Junta quiteña se decía que el sueldo de que tales representantes gozarían era “según la soberana disposición del pueblo”³⁷).

POR LA NACION Y LA PATRIA

El 16 se celebró un Cabildo abierto en la sala capitular de San Agustín, con multitud del pueblo agolpada en patio y corredores del convento. Allí, tras breve arenga del Marqués de Selva Alegre y ardientes discursos de Juan Larrea, Rodríguez de Quiroga y otras figuras menores, el Ministro de Estado Juan de Dios Morales leyó las actas y presentó las acciones de la noche del 9 y mañana del 10, “y todos unánimes y conformes, con reiterados vivas y aclamaciones de júbilo ratificaron cuanto se había propuesto y ordenado”. Especial sentido tenía tal ratificación porque Morales había invitado al pueblo para que “dijese cualquiera el reparo que tuviere que poner o que anotar sobre el establecimiento de la Suprema Junta de Gobierno y lo dijese con libertad puesto que ya se había acabado el tiempo de la opresión”.

Concluye así la relación del acto hecha por el escribano de la Junta, Atanasio Olea: “Concluida esta sesión tan plausible por la uniformidad y contento de los vecinos de todos los rangos y estados, se extendió el acta más solemne que en nuestros días se ha visto y la suscribieron gustosos todos los concurrentes autorizándola los Escribanos de Cámara y Gobierno, públicos y Reales de esta Capital, quedando desde este punto firme la Constitución Gubernativa e instalada la Suprema de Quito con el aplauso y regocijo completo de más de 60.000 hombres que según las últimas enumeraciones había en esta ciudad”³⁸.

Al día siguiente, en solemnísimas ceremonias religiosas, con representación de toda la sociedad y asistencia masiva de ciudadanos se juramentaron los miembros de la Junta, que habían llegado a la catedral por entre arcos triunfales con “inscripciones y jeroglíficos”. Tras los juramentos de fidelidad al “Rey Señor Natural”, de rigor, y el de conservar en unidad y pureza la religión católica, se juraba algo nuevo, a tono con el tiempo que la Revolución inauguraba: “Y juramos, finalmente hacer todo el bien posible a la Nación y Patria, perdiendo, si necesario fuere por estos sagrados objetos, hasta la última gota de nuestra sangre, y por la Constitución”³⁹.

Presidió la ceremonia, vestido de mediopontifical, el obispo José Cuero y Caicedo, orador sagrado, antiguo condiscípulo de Espejo, vapuleado por este en su **Luciano**, y años después fundador con el Precursor de la Sociedad Patriótica de Amigos del País⁴⁰. ¿Estaba allí para aprobar, en nombre de la Iglesia de América, el altivo pronunciamiento de las gentes quiteñas, suscrito por sus barrios? ¿No era su mera presencia, en los primeros días rehuida, signo de esa aprobación?

Hay un documento que desvela lo que el Obispo, a la cabeza de su clero curial, sentía y pensaba en su interior en los días que precedieron a la solemne ceremonia de la jura, mientras por fuera él y los otros eclesiásticos oficiaban diligentes y presidían devotos. El pliego, reservado en manos de la Priora del Carmen so pena de excomunión, es un “Acta

³⁷ Documento publicado por **Nuevo Tiempo** de Bogotá, 13 agosto 1943, reproducido por Zúñiga, ob. cit. en nota 7, p. 412

³⁸ La Relación del escribano Olea se publicó en **Museo Histórico**, n. 6, Quito, 1950

³⁹ Relación del escribano Atanasio Olea, **Museo Histórico**, n. 6, Quito, 1950, p. 24

⁴⁰ Dimos lugar al Obispo en nuestra **Literatura en la Audiencia de Quito. Siglo XVIII**, Ambato, Consejo Nacional de Cultura y Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo de Tungurahua, 2002, vol. II, pp. 1247 y ss.

de exclamación” y constituye impresionante confesión. Vale la pena leerlo íntegro, por farragoso y enrevesado que resulte:

En la ciudad de San Francisco de Quito, en catorce días del mes de Agosto de mil ochocientos nueve, habiéndose congregado por su Señoría Ilustrísima el Venerable Deán y Cabildo de este Palacio Episcopal, para tratar y conferir lo que debían hacer en las difíciles circunstancias en que se halla la Ciudad, previo el correspondiente juramento que hicieron tecto pectore et corona, de guardar inviolable sigilo hasta su tiempo por convenir así al decoro, honor y respeto debido a la Sagrada Dignidad Episcopal, al Venerable Cuerpo Capitular y a todo el Clero de la Diócesis. Hizo presente su Señoría Ilustrísima la amargura en que se halla sumergido su corazón, por la repentina e inesperada invasión, que hallándose a cinco leguas de distancia en la Recoleta Franciscana del Pueblo de Pomasque, ejecutaron el diez del corriente unos pocos hombres que se atrajeron a su Partido a la Tropa y se apoderaron de las Armas, con cuya fuerza depusieron de sus empleos al Excelentísimo Señor Conde Ruiz de Castilla, Presidente de esta Real Audiencia, Don José González Bustillo Regente, y Don José Merchante de Contreras Decano de la misma; arrojando sus personas, y las del Comandante de la Tropa Don José Villaespesa, Teniente Don Bruno Rezuca, Asesor General Don Xavier Manzanos, Administrador de Correos Don José Vergara, y Regidor Don Simón Sáenz en el Cuartel, y mudando el Gobierno con la creación de una Junta llamada Suprema, Senado para el Despacho de las causas Civiles y Criminales, y otros atentados que acreditaban bien los designios perversos que se han propuesto, y las violencias que para su verificación pueden cometer. Que executadas así las cosas publicado todo por bando, corrido oficios a todas partes, depuestos los señores Gobernadores de Cuenca, Guayaquil y Popayán, según se dice públicamente, se le han corrido Oficios y Diputaciones a Pomasque, para que su Señoría Ilustrísima se venga a esta Ciudad, y presencie el Juramento que tienen acordado hacer en la Iglesia Catedral el diez y siete de este mismo mes. Que ha contestado accediendo a ello; pero con el designio de no verificarlo, sino con el consejo de su Venerable Cabildo, y en los términos que se acordaren, si pareciese conveniente a sus individuos. Que su Señoría Ilustrísima se hace cargo y pone presente, por una parte, que la asistencia a la Catedral al Juramento dispuesto autoriza de algún modo con que se ha depuesto a los legítimos Magistrados y constituyéndose otros que deben estimarse verdaderos Usurpadores de la Real Audiencia, contraviniendo con esto al Juramento de fidelidad que tenemos todos hechos a favor de nuestro Amado Rey y Señor Natural Fernando Séptimo, y la Junta Suprema Gubernativa del Reino, que le representa. Pero que por otra parte reflexiona que hallándose los principales invasores en un estado de verdadera locura, furor y ceguedad, no se conseguirá con la resistencia del Prelado y su Clero otra cosa que encender más el fuego y sufrir infructuosamente el Estado Santo de la Iglesia, atropellamientos, vejaciones y desprecios. Que desde luego Su Señoría Ilustrísima y su Venerable Cabildo con los demás Ministros del Altar sufrirían gustosamente prisiones, destierros, y aun la misma muerte; pero que no parará en esto solo; sino que los tiranos facciosos para llevar adelante sus proyectos, derramarían ríos de sangre de este Pueblo inocente que no ha tenido parte en sus crímenes. Que comprende que el impulso de las pasiones vivas que hoy los agita, podrá templarse dentro de breves días, y con más oportunidad se desbaratará esta máquina horrible, sin causar a los fieles tantos males. Que para la consecución de esto, Su Señoría Ilustrísima y su Clero, dirigirían al cielo sus más fervientes oraciones y procurarían en las conversaciones en el tribunal de la Penitencia y en cátedra del Espíritu Santo desengañar a los preocupados y poco a poco ir disponiendo los ánimos para la reposición de las cosas a su debido orden, y ser. Qu en esta virtud, estimándose

obligado a evitar los daños y deterioros de la Grey que se le ha encomendado, conceptúa conforme a los dictámenes de la prudencia, no precipitar las cosas por un celo ardiente, y poco conforme con el espíritu de mansedumbre y lenidad que debe caracterizar a los Ungidos de Dios vivo, y ceder por ahora a la fuerza y violencia de los mandones que están respaldados de toda la Tropa y Armas. Que en consecuencia le parece a Su Señoría Ilustrísima que se presten a la asistencia a la Iglesia Catedral, Misa y Juramento que harán los Facciosos baxo las protestas más Solemnes de no adherir a los principios que se han propuesto los sediciosos, de no faltar a la fidelidad de Vasallos del Rey Nuestro Señor, a los Votos que en esta razón tienen hechos y a los principios de la Religión que nos mandan obedecer a los legítimos Magistrados, que son los que indignamente han sido depuestos. Y habiéndose conformado todos, y cada uno de los Señores Capitulares con el parecer de su Señoría Ilustrísima, acordaron asistir a la Misa y Juramento baxo la siguiente protesta que hacen delante de Dios. Que de ninguna manera se entienda que su Señoría Ilustrísima, su Venerable Cabildo y el Clero hacen tal juramento; que solamente lo presencian materialmente por la fuerza en que se halla constituida toda la Ciudad, y para evitar no tanto el atropellamiento de los Ministros del Altar que lo recibirán todo con resignación cristiana, cuanto el derramamiento de la sangre del inocente Pueblo, por cuya conservación únicamente miran. Que se mantienen firmes delante de los Cielos y tierras en el amor, obediencia y fidelidad que profesan a su Rey. Que no reconocen por legítimas Autoridades a las que han constituido los insurgentes a nombre del mismo Pueblo que se halla ignorante de todo. Que la aplicación del incruento sacrificio que ha de celebrarse, sea precisamente por la restitución de nuestro prisionero y venerado Monarca, prosperidad de sus invencibles armas y fidelidad de toda su vasta Monarquía. Y que para resguardo de su Señoría Ilustrísima y su Clero, y el hacerlo constar a su tiempo ante la Soberanía y al Mundo entero, y que todos conozcan que proceden coactos y sin libertad por sólo evitar los grandes males, que de lo contrario se seguirán, se extiende esta Acta de Exclamación formal y solemne, y cerrada y sellada con siete sellos se custodia por la Prelada de uno de los dos Cármes, imponiéndola en la carátula, precepto formal de Santa Obediencia, y pena de Excomunió Mayor Late sententie de guardar secreto, y no devolver el Pliego, sino a su Señoría Ilustrísima, y por su muerte al Venerable Deán y Cabildo Sede Vacante, por los daños que de su publicación pueden seguirse⁴¹

Es decir que la Revolución nacía con adversarios internos poderosos y solapados - verdadera quinta columna-. Para obispo y alto clero no pasaba de ser abuso de “tiranos facciosos” con sus “designios perversos”. Y así se orientaría a cuantos acudiesen a los confesionarios por consejos para bien actuar ante las novedades que Quito vivía. Y en el Cabildo quiteño las opiniones, estaban lejos de ser unánimes. Un precioso documento nos introduce en la sesión del 5 de septiembre de ese 1809, convocado para dar “en cabildo abierto” contestación a descortés nota dirigida al gobierno quiteño por el Cabildo de Popayán. Allí el Regidor Pedro Calisto, refiriéndose al 10 de agosto, manifestó que el Cabildo “no había parte en el acahesimiento del expresado día ni se había contado con él para nada”. Indignó esto a uno de los patriotas más decididos, el Regidor Manuel Zambrano, y repuso “que el Pueblo Soberano había instalado la Junta sin tener necesidad de contar con el Cabildo porque había reasumido en sí todas las facultades Reales”. Alza la voz entonces el Regidor Manuel Maldonado y le replica: “¿Que cómo era eso de Pueblo Soberano viviendo el Señor Don Fernando Septimo, y su Real Dinastía? ¿Como puede llamarse Pueblo unos pocos hombres, que se hicieron

⁴¹ El “Acta de Exclamación” se publicó en **Museo Histórico**, n. 29. Consta en el proceso seguido a los revolucionarios de Agosto. La reprodujo íntegra Borrero, ob. cit. pp. 36-38

convocar la noche del nueve de Agosto?” Manuel Zambrano lo frenó con firmeza. Le opuso “que si el Cabildo hubiese tenido algún derecho lo había perdido con no haber representado cosa alguna en el día que fueron congregados en el General de San Agustín”. Pero otros dos contumaces monárquicos, el tristemente célebre Juan José Guerrero y José Salvador, insistieron en que “conforme a las Leyes de España no había Pueblo Soberano, porque el Reyno de España era Monárquico, y su sucesión hereditaria”⁴²

En la misma Junta se incrustarían realistas convencidos. El ya nombrado Juan José Guerrero mostraría en el proceso que seguiría al fracaso del levantamiento, bajo los juramentos de rigor, la postura más reaccionaria: protestaría “que la junta de algunos plebeyos no representaban al pueblo; que el Pueblo propiamente dicho nada tenía que hacer en la formación de un Gobierno, con especialidad de las Indias”, dando por válidos los derechos de conquista. Y confesaba paladinamente haber aceptado su vocalía con el empeño -secreto- de “restablecer las autoridades legítimamente constituidas” y, en cuanto a las expediciones militares, “pudo usando de prudencia burlar y resistir esta empresa”.⁴³

Y lo peor de todo era la postura hesitante y casi claudicante del Marqués de Selva Alegre -a quien Stevenson pintó como “indeciso y timorato”, “amigo del espectáculo y el alarde, pero temeroso de su propia sombra, como si ella se burlara de él” y que “al igual que el pavo real, dejaba que su plumaje cayera al suelo e intentaba esconderse”; de él, los burlones quiteños decían: “sus zapatos le quedan grandes”⁴⁴ -. Intimidado por la amenaza del bloqueo inminente dirigió el 9 de septiembre carta al virrey Abascal exponiendo las razones para haber aceptado la presidencia de la Junta: procurar “impedir los desórdenes tumultuosos, tranquilizar los ánimos y reponer el buen orden”, y confesaba un compromiso reservado con Ruiz de Castilla “de hacer todos los esfuerzos más vigorosos para que se haga justicia a su mérito, reponerlo a su puesto y reconocerlo públicamente como a jefe legítimo”.⁴⁵ El soberbio Abascal retaría al timorato Marqués como “irreflexivo” y lo conminaría a que destruyera la Junta por “mala y ridícula”. La Revolución de Quito no podía encerrarse en los límites de la ciudad y comarca. La Presidencia comprendía también Cuenca y Guayaquil. Uno de los primeros cuidados de los revolucionarios fue dirigir comunicaciones a ciudades, villas y asientos de la Presidencia, a los Ayuntamientos, que eran los que podían plegar a la causa, como representantes de los pueblos. El texto de esa carta circular es clave para ver como presentaban su acción hacia el resto de la Presidencia los quiteños de la Junta. Se proclamaba que, habiendo la nación francesa subyugado por conquista casi toda España, coronándose José Bonaparte en Madrid, y “estando extinguida por consiguiente la Junta Central, que representaba al legítimo soberano”, el pueblo de Quito se había convencido de corresponderle la reasunción del poder soberano, y había creado otra Junta igual Suprema e interina para que gobierne a nombre del señor don Fernando VII, “mientras Su Majestad recupere la Península o viniese a imperar en América”.⁴⁶ Cevallos recogió el texto de otra circular, que atribuyó al Ministro Morales. Acaso hubo hasta algún otro texto, con variantes debidas a los destinatarios. En el que trae Cevallos, que es cortísimo, la parte medular pedía: “haga saber a todas las autoridades comarcanas

⁴² El documento –como documento 4- en Alfredo Flores y Caamaño, **Descubrimiento histórico relativo a la independencia de Quito**, Quito, Imprenta de “El Comercio”, 1909, pp. XIII-XVI.

⁴³ Todos los alegatos de Guerrero en su favor, que prueban su postura realista y cuanto hizo, taimado, para que fracasase la Revolución –algunos de los cuales ocurrirán en su propio lugar- en la obra citada de Flores y Caamaño. La declaración aquí citada fue también transcrita por Borrero, ob. cit. pp. 58-59

⁴⁴ Stevenson, ob. cit. 496

⁴⁵ Documento transcrito por Borrero, ob. cit. pp. 52-53

⁴⁶ Así el texto de la circular como lo reproduce Borrero, ob. cit., p. 46.

que, facultados por un consentimiento general de todos los pueblos, e inspirados de un sistema patrio, se ha procedido al instalamiento de un Consejo Central, en donde con la circunspección que exigen las circunstancias se ha decretado que nuestro Gobierno gire bajo los dos ejes de independencia y libertad”, por lo que, informaba, la Honorable Junta había elegido presidente al marqués de Selva Alegre.⁴⁷ Cuesta pensar que este texto, de tan avanzado y radical sentido republicano, haya sido destinado a lograr adhesiones institucionales -así fuera de cabildos- a la Junta quiteña.

Los cabildos de Ibarra, Otavalo, Latacunga, Ambato, Riobamba y Guaranda reconocieron a la Junta quiteña.

En Guayaquil, el gobernador barón de Cucalón y Villamayor rechazó lo actuado en Quito. La carta que dirige al Virrey de Santa Fe tiene este pasaje que respira saña: “Quito no es posible que se conserve en tan perverso estado, y si se me destina para su castigo, haré todo cuanto convenga, y puede ser que logre a poca diligencia: es lugar que debe ser arrasado, y no existir la mala raza de sus hijos”⁴⁸. Y a Quito, al de Selva Alegre, le responde de modo sarcástico, insidioso y despectivo.

Cuenca, sin molestarse en responder, inicia preparativos para marchar sobre Quito a sofocar el alzamiento. Ni en Guayaquil ni en Cuenca los fanáticos realistas que tenían el poder se engañaron sobre el sentido último del establecimiento de la Junta de Quito y sintieron en riesgo sus privilegios y granjerías. Peor aún, Cucalón ya se veía, en premio del cruel castigo que infligiese a los alzados quiteños, nombrado presidente de la Audiencia...

Los pocos guayaquileños sospechosos de simpatizar con las ideas de Quito fueron vigilados. Rocafuerte fue puesto en prisión preventiva. En Cuenca los posibles revoltosos fueron apresados, y a algunos se los envió a Guayaquil engrillados. Allí fueron tratados con la crueldad y arbitrariedad que denunció el provisor Caicedo en su *Viaje imaginario* -en duros pasajes de esa preciosa crónica de un testigo de los hechos. Popayán y Pasto rechazaron también a la Junta quiteña. En Pasto, la respuesta a la circular -según Cevallos, la de Morales- fue un bando en que se proclamaba que “toda persona de toda clase, edad y condición, incluso los dos sexos, que se adhirió o mezclase por hechos, sediciones o comunicaciones en favor del Consejo Central, negando la obediencia al Rey, será castigado con la pena de delito de lesa majestad”.⁴⁹ Entonces el centro quedó aislado. En el norte y en el sur se aprestaron fuerzas represivas. De Lima partieron tropas por decisión del virrey Abascal -el peor enemigo de cuanto oliese a insurgencia contra el sistema colonial y su personal amplia área de influencia- y de Santa Fe las envió el virrey Amar y Borbón.

LA RESISTENCIA HEROICA

Había sonado la hora de la resistencia heroica; pero para que ella fuese tan resuelta y masiva como iba a ser necesario hacían falta tres factores de los que el movimiento quiteño carecía: el líder, la unidad de las cabezas y el respaldo total del pueblo. La masa del pueblo -como lo advirtiera Cevallos- nunca estuvo toda ella decidida por la causa: su devoción al Rey no acababa de convencerse de los fervores realistas de los “insurgentes” -como llamaban los chapetones a los revolucionarios- y la gran mayor parte de los curas cumplían con celo artero la tarea de zapa que les había encomendado el “Acta de exclamación” aquella a cuya suscripción secretísima hemos asistido; en cuanto al líder, se

⁴⁷ Cevallos, ob. cit., 79, pp. 50-51.

⁴⁸ Carta de 8 de septiembre de 1809, cit. por Zúñiga, ob. cit., p. 415

⁴⁹ Cevallos, ob. cit., 79, p. 51

nos ofrece enredado en sus solitarios terrores y en procura siempre del pacto que dejase a salvo su persona, lujos y propiedades. De los otros aristócratas puestos a revolucionarios -más por el fervor de los ideólogos de la causa y por las circunstancias, y hasta por la novelaría del caso, que por hondas y resueltas convicciones-, Cevallos, historiador tan cercano a los sucesos, dijo que eran “afeminados y de blandas costumbres”, que “veían con horror las violencias”.⁵⁰ ¿Y cuándo se hizo una revolución sin violencia?

Pocas figuras se salvaban de esta general falta de carácter y reciedumbre. Estaban, por supuesto, los ideólogos y apasionados propugnadores del nuevo proyecto político: Juan de Dios Morales y Manuel Rodríguez de Quiroga. Estaba el militar cuya acción había sido ya decisiva y sería tan necesaria en lo futuro, Juan Salinas, ídolo de sus soldados. Sin embargo, Salinas podía aportar entusiasmo momentáneo, apasionado, pero no tenacidad en el propósito. “El carácter de Salinas -escribió Stevenson- era bien conocido por Morales y Quiroga. Era todo un quiteño, volátil y voluble, que abrazaba cualquier objeto con avidez, sin reflexión ni discriminación; Salinas perseguía ardientemente en un principio cualquier esquema nuevo, pero lo abandonaba con facilidad el momento en que dejaba de serlo, o cuando surgía otro”.⁵¹ Estaba un grupito de abogados: Ante, Salazar, Arenas y Saa. Y Juan Larrea, que, entre otras cosas, era poeta jocoso...

Se imponía organizar un ejército y fue Salinas -con tantos títulos para ello, como los exhibiría en su defensa- el encargado de hacerlo. Con 2000 hombres puso en pie de guerra la Falange de Fernando VII.

Hubo en la exaltada ciudad un contagioso entusiasmo. Un actor y testigo de los acontecimientos lo pintaría con viveza: “La Falange de Quito, que ya está quasi completa, la gente con muy bella Oficialidad en que se ha empleado la más lucida juventud de Quito pretendiendo con ancia incorporarse en ella cadetes aun los niños de diez a doce años, de modo que no se respira aquí otra cosa que entusiasmo y Patriotismo aun en boca de las Señoras, que de nada hablan con más gusto que de cosas del estado y de la libertad de nuestra Patria ofreciéndose que en caso necesario contribuiran para el mantenimiento de las tropas con las más preciosas Alajas de su uso”.⁵²

Hubo mucho entusiasmo, pero faltó rigor. “En la estructura de la plana mayor -ha escrito Zúñiga- campeó por fatalidad la improvisación técnica, el privilegio, la recomendación y el apellido, constituyendo a excepción de pocos valores en la pericia guerrera todo un desastre de improvisación y desacierto”.⁵³

Un sino trágico se cernía ominoso sobre la joven revolución. La amenaza exterior es cada vez más inminente y más fuerte: son Lima y Santa Fe, los virreinos, los que se empeñan en aplastar un movimiento que despertaba simpatías en muchos americanos y hasta incitaba a acciones semejantes. “Comenzaron a agitarse en los cabildos las nuevas ideas. Hubo levantamientos en Popayán, en Mompox” -ha escrito Germán Arciniegas⁵⁴ -, y en la junta convocada por Amar y Borbón con las personalidades más distinguidas de Santa Fe, frente a los españoles europeos y unos pocos americanos que se pronunciaron por llevar la guerra a Quito, a someter por la fuerza a los revolucionarios, los criollos -la mayor parte de la concurrencia- “pusieron en duda la legitimidad del Gobierno de la Suprema Junta Central de Sevilla” y declararon “justificada la conducta de los habitantes de Quito, como basada en los mismos procedimientos y derechos que le dieron nacimiento a tal Junta” y hasta hubo quien opinó “que debía seguirse el ejemplo

⁵⁰ Cevallos, ob. cit. 79, p. 46

⁵¹ Stevenson, ob. cit. 492

⁵² Carta del Marqués de Villa Orellana a don Julián Francisco Cabezas, en Luis Felipe Borja (hijo), “Para la historia del 10 de Agosto de 1809”, **Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos**, T. II, enero-junio, Quito, 1919, p. 431

⁵³ Zúñiga, ob. cit., 395

⁵⁴ **América mágica**, Buenos Aires, Sudamericana, 1950, p. 190

de Quito” .⁵⁵ Con rica documentación a la vista, Jijón y Caamaño pudo resumir: “Los tres principales centros del Norte de América Meridional se conmovieron profundamente con las proclamas de la Junta Soberana instalada en Quito, que hicieron pensar a los criollos que había llegado el tiempo de realizar su aspiración: la de gobernarse por sí mismos; hablóse en público y en privado de lo acontecido, regándose así fecunda semilla. Caracas, Cartagena y Bogotá tuvieron, sucesivamente, sus Juntas, en cuya instalación no pudo menos de influir el ejemplo de Quito, por todos conocido. No en vano escribié Molina: “Este inicuo plan (el de la separación de España) se ha seguido ya por muchos lugares de América confederados con Quito o movidos de su ejemplo”⁵⁶

Pero por ello mismo, por ver tan peligroso el peligro de contagio de las ideas quiteñas, crece y se fortalece la amenaza exterior, que, sin duda, va a exigir resistencia heroica. Y, frente a ello, en las cabezas del nuevo gobierno quiteño se delata falta de convicción sobre el espíritu que había dado ser y daría su poder de resistencia a la Revolución. El 5 de septiembre, cuando se discute en el Cabildo la descortés nota con que el Cabildo de Popayán había respondido a la circular de Selva Alegre, Juan José Guerrero, José Guarderas, Rafael Maldonado y el ultramontano y traidor Pedro Calisto se redujeron a exaltar el amor al Rey de España y a la religión; solo Manuel Zambrano y Pedro Montúfar defendieron a la Junta y lograron que al fin prevaleciera la posición contraria a la dura comunicación popayanesca.

Y al día siguiente, Presidente y vocales de la Junta presentaron proposición firmada para que se restableciera a Ruiz de Castilla y demás viejas autoridades. Los ministros Morales y Rodríguez de Quiroga y Salinas se opusieron indignados. Y otra vez se pronunció el pueblo de Quito, con motines que obligaron a salir de la ciudad y ocultarse a Presidente y vocales.

Estos sucesos dejaron el gobierno revolucionario en poder de Morales y Quiroga, apoyados por Salinas, como jefe de las tropas. Los miembros de la Junta, mirados con sospecha por el pueblo, la abandonaron, salvo el Marqués de Selva Alegre, cuyas actuaciones eran cada vez más equívocas.

Se envía embajadas a Cuenca, Guayaquil y Popayán en procura de apaciguar la violenta reacción de sus autoridades y buscar adhesiones a la causa. Pero a Cuenca se manda, en “imprudente nombramiento” (Cevallos), a Pedro Calisto, uno de los más contumaces realistas, que hace de su misión gira de sostenidas traiciones. “Fue -como lo ha recogido Cevallos- predicando ardientemente contra la revolución y estableciendo el partido realista en las ciudades de Latacunga, Ambato y Riobamba y más pueblos del tránsito que habían abrazado la proclamación del 10 de agosto”.⁵⁷ Y a tanto llegó la felonía que desde Alausí dirigió comunicación secreta al coronel Aymerich, jefe militar de Cuenca, informándole sobre las debilidades del gobierno de la Revolución e instándole a cargar sin demora sobre Quito. La exasperación a que tamaños actos traidores llevaron a las gentes leales se manifestó en la reacción de los comandantes Antonio Peña y Juan Larrea que ordenaron dar bala al traidor y, al no ser alcanzado por ellas, cargaron sobre él, espada en mano.

Las otras misiones, si no convictas de doblez, sí lo fueron de falta de iniciativa y de ineficacia. De los enviados a Guayaquil, el Marqués de Villa Orellana no llegó a destino y José Fernández Salvador, realista convicto, se quedó en el Puerto. A los enviados a

⁵⁵ Juan D. Monsalve, **Antonio Villavicencio (El Protomártir)**, Bogotá, Imprenta Nacional, 1920, pp. 59-60

⁵⁶ Jijón y Caamaño, ob. cit. p. 16. Especialmente rica y sugestiva la nota 2. Lo de Molina, en su informe al Presidente de la Regencia, desde Cuenca, el 29 de abril de 1811.

⁵⁷ Cevallos, o. cit., 79, 57

Popayán el Cabildo se negó a recibirlos por ser, se dijo, representantes de un gobierno espurio.

NO QUEDABA SINO LA GUERRA

Frente a la amenaza exterior no quedaba sino la guerra. La suerte de la Revolución, como ha pasado siempre, estaba en manos de los ciudadanos armados.

Un frente, al sur, era Riobamba. Allí había que detener a las fuerzas realistas de Cuenca. Estaba a la cabeza del Corregimiento Xavier Montúfar y Larrea, hijo del marqués de Selva Alegre, y fue nombrado coronel del ejército expedicionario del sur. Organizó una Compañía de Milicias y otra de Dragones, destacó una Compañía de Milicias a Alausí y envió dos destacamentos a Guaranda. Y solicitó a Quito armamento, cuatro Compañías de la Falange y un oficial para el mando.

Pero acción tan apasionadamente asumida fue enfriada por una carta de su padre, el Marqués. “Estoy trabajando incesantemente -le confiaba- a fin de verificar mis deseos en la reposición del Conde”.⁵⁸ Le prometía noticias -en ese mismo sentido de labor de zapa a la Revolución- y le encomendaba que “a la hora la comuniqués a Pepe Larrea y a los Gobernadores de Guayaquil y Cuenca”.

Esta lamentable carta lleva fecha de 2 de septiembre. El 5 de octubre el Cabildo de Riobamba ponía fin a la parálitica acción de Montúfar, decretaba la contrarrevolución - otra obra del traidor Calisto- y apresaba al joven Corregidor.

El otro frente del sur era Guaranda, por donde debían subir hacia Quito las tropas de Guayaquil y Lima. Nombrado Corregidor José Larrea Villavicencio, patriota a toda prueba, desde que se posesionó de su función, el 20 de agosto, desplegó intensa actividad para obstruir caminos y construir fortificaciones. Pero al frente de parte de los refuerzos pedidos al centro llegó otro traidor, un sargento mayor Manuel Aguilar, del que tendría que deshacerse. Con los efectivos disponibles, Larrea montó un real frente de defensa. Cercano ya el ataque de las fuerzas de Guayaquil, reforzadas por las enviadas desde Lima por el Virrey, el leal y valiente Corregidor comenzó a sentirse solo. Y el 6 de octubre le cayó encima la noticia de que el Cabildo de Riobamba se había pronunciado contra la Revolución. Finalmente, el 11 un grupo realista, a las órdenes del antiguo Corregidor, sometió el cuartel y Larrea Villavicencio debió escapar.

Y estaba el norte, el ultrarrealista Pasto, y, detrás de él, Popayán.

En Otavalo, el flamante Corregidor José Sánchez de Orellana, hijo del marqués de Villa Orellana, levantó tropas de milicia -y en Cayambre, Tabacundo, San Pablo, Cotacachi y Atuntaqui-, venciendo la oposición de curas españófilos. Organizada esta milicia hasta el 23 de agosto marchó hacia la frontera de Pasto. El Corregidor de Ibarra fabricaba armamento.

La expedición a Pasto fue puesta a órdenes del teniente coronel Francisco Xavier Ascázubi. Se le había adelantado cumpliendo una de las tareas revolucionarias más ejemplares de esta hora el cura José Riofrío, que con su prédica mantenía alto el espíritu de los destacamentos de Tulcán -impacientes por la acción, pero sin armas, que nunca acababan de llegar-, y granjeaba partidarios para la causa en Ipiales, Cumbal, Túquerres y Pasto. Cuando llega la Proclama de la Junta Central, “he mandado -refiere- a sacar unos cuantos ejemplares para repartirlos. Lo leí públicamente y los más rústicos entendieron al instante”. Fue Riofrío, cura de Píntag, sacerdote de confianza del Marqués de Selva Alegre -lo vimos-, uno de los que sintieron recelo de dar el golpe el

⁵⁸ Carta transcrita por Borrero, ob. cit., p. 116

10; pero, hecha la Revolución, se entregó apasionadamente a defenderla. Sus cartas a Morales -el ministro que el perspicaz cura sabía lúcido y de honradez revolucionaria a toda prueba- constituyen documento vibrante de esta hora decisiva para la joven patria. Y documento crítico inapelable, aun en su más extremada dureza. “Una expedición mal dirigida y la total falta de armas ha puesto en manifiesto riesgo nuestros quinientos hombres que están acuartelados y a todo este fiel vecindario” -le escribe el 15 de septiembre, y el 21 le trasmite su malestar por la demora injustificada de Ascázubi en Ibarra, “que nos ha hecho ya difícil la toma de Pasto y puesto en riesgo a nuestros aliados”. “Qué hombres de tan poco honor y vergüenza” -se indigna. Importa añadir que esas cartas muestran a Riofrío como hombre de letras y, literariamente, son destacada parte de la producción epistolar del período.

Indignante y dolorosa la crónica del fracaso de las armas de Quito en su campaña del norte, que puede seguirse de estación en estación por las cartas del doctor Riofrío. El 16 de octubre se decidió la suerte de esa campaña en el paso del Funes. Fue aquella, que Monsalve llamó “el primer combate de la independencia”, una derrota con consecuencias trágicas porque no se pudo organizar una retirada ordenada, que mantuviese capacidad de resistencia.

Quedaron las tropas del norte -que iban a decidir la suerte de la Revolución- en situación penosa: les faltaban hasta los alimentos indispensables. Debíase ello, en gran parte, a la traición de tanto traidor como estaba incrustado en el centro. Lo que pasaba en Quito bastaba para desmoralizar cualquier espíritu de resistencia y para terminar de descoyuntar hasta el menor empeño bélico.

LO QUE PASABA EN QUITO

¿Qué pasaba en Quito?

El 14 de octubre, en medio de agrios discursos de uno y otro lado, se leyó la última propuesta del Marqués de Selva Alegre para que el viejo Conde reasumiera la presidencia -aunque con algunas condiciones que dejaban a salvo el honor y la seguridad de las cabezas del movimiento-. Los líderes barriales se exaltaron, ante lo que veían como felonía ya desembozada. “El pueblo se amotinó -escribiría el de Selva Alegre-, me vi precisado a renunciar la fatal presidencia, y a huir por entre la multitud, para retirarme a Latacunga”.⁵⁹ También los otros de la Junta que estaban en la conspiración contrarrevolucionaria escaparon.

Convocados los barrios al día siguiente, tras pugna de tribunos se elige para reemplazar al de Selva Alegre a Juan José Guerrero, conde de Selva Florida. Paradojalmente fue el candidato que exaltó Rodríguez de Quiroga.⁶⁰ Guerrero, como lo revelaría en detalle la vista del fiscal Arechaga, trabajó siempre, tan solapada como decidida y eficazmente, por la reacción realista. “Me armaba -confesaría- contra el fanatismo filosofico, y hacía sus esfuerzos inútiles, pr. el bien de la sociedad, y el restablecimiento de la perfecta autoridad del Soberano en unos Pueblos qe. hacían vanidad de estar poseidos de mas patriotismo, y de más espíritu publico para conducir y fermentar violentamente su revolución”. Y en otro documento, en su Vista, el Procurador general atestiguaba: “nombrado poco despues Presidente de élla, aceptó este empleo, despues de haber

⁵⁹ Cit. por Zúñiga, ob. cit., p. 453

⁶⁰ En su alegato de defensa, Rodríguez de Quiroga daría una versión de su postura a favor de Guerrero en esta hora de la revolución. Hay que leerla con la debida cautela, por la misma condición de ese texto: defensa, en que se trataba de presentar las cosas del modo más favorable al punto de vista de los ensañados acusadores. Cf. Roberto Andrade, vol. de documentos cit., pp. 624-626.

pedido, y obtenido secretamente el permiso necesario del Excelentísimo Señor Conde Ruiz de Castilla Presidente legítimo que anombre de su Magestad gobernaba esta Provincia, con el preciso objeto de reponer las autoridades legítimas que se hallaban separadas de sus respectivos cargos por la fuerza de los revoltosos”⁶¹

Guerrero, apenas posesionado, por bando, anunció la “Subordinación y dependencia a la Suprema Junta Central”, a la que calificaba de “representante fiel y legítima” de Fernando VII. Y exigió juramentos de obediencia al Rey al Obispo, Cabildo y clero secular y regular -el 21 de octubre- y “al Tribuno Militar Salinas y a los Oficiales y Tropas que se habían levantado” -el 22-. Y todos prestaron el juramento .⁶²

Pero ya, con fecha 15, Juan Salinas ha escrito a Ruiz de Castilla ofreciéndole obediencia y garantizándole seguridad y rubricando aquello con la solemne protesta de “derramar si fuere necesario mi sangre”.⁶³ Y, comenzando a cumplir la oferta, aleja de Quito -a Machachi, a órdenes de Antonio y Juan Ante- las compañías que veían mal su entreguismo. El 18 podía decirle al viejo Conde que solo restaba “efectuar la entrega de armas y baterías a V. E.”.

Entretanto en el norte soldados quiteños de la Revolución eran derrotados, morían y eran perseguidos en desordenada desbandada. El nuevo Presidente, traidor a la causa, había comenzado por prohibir el envío de víveres y pertrechos a esas tropas, y a quien más se desesperaba por la situación de esos patriotas en riesgo de la vida, el Corregidor de Otavalo, hábale ordenado abstenerse de auxiliarlos. Morales urgía: “Aunque el Señor Castilla entrase baxo las condiciones propuestas no deben suspenderse las expediciones, especialmente la del Norte; pues se atrevieron a atacar nuestros reductos, y estando yá en función nuestra Tropa es preciso socorrerla. En esta virtud me parece que no se puede precindir de que Yó me vaya con el auxilio que se pueda, y espero se servira Vsia remitirme hoy su Superior orden para partir mañana”. El cínico Guerrero sumillaba: “No ha lugar esta pretencion”.⁶⁴ El siempre bien documentado Flores Caamaño desnudó la infamia de Guerrero hasta el final trágico.⁶⁵

Diez días le bastaron a Guerrero para hacer realidad sus solapados designios. Se gloriaría: “dentro del brevisimo espacio de diez dias consume la grande obra de disipar la revolucion, y dexar repuesto al Gefe”⁶⁶ Fue del 12 al 22 de octubre.

Consumada la traición de los realistas incrustados en los mandos revolucionarios, dominó el sentimiento de que sobre la ciudad se cernía una catástrofe total. Se ofreció entonces a Ruiz de Castilla una capitulación honrosa para las partes. El 24 de octubre se formalizó esa capitulación “con los votos de toda la Ciudad de Quito, nobleza, vecindario y Cuerpos Políticos”. Se lo hacía -se decía- para evitar una guerra civil y “mantener la subordinación en dependencia”.

Se establecía que la Junta de Quito “sea una Junta Provincial, sujeta y subordinada a la Suprema de España” y “que en ningún caso, ni por ningún evento se haga novedad ni persecución de ningún ciudadano, en su honor, vida ni intereses”. De no aceptar el Conde estas condiciones, advertía Guerrero, “no respondía al Rey, a la Suprema Junta Central, ni al Universo todo de las funestas y terribles consecuencias que se sigan de la Anarquía, del poder arbitrario y de los excesos de un Pueblo conducido al despecho”.⁶⁷

⁶¹ Los dos textos en Alfredo Flores Caamaño, **Descubrimiento Histórico**, ob. cit. El primero, en unas Adiciones a un oficio, escritas por el propio Guerrero, al margen, doc. 12, p. XLI; el segundo, doc. 13, p. LII.

⁶² Ibid., docs. 15 y 16, pp. LVII-LXI.

⁶³ El texto completo de la carta de Salinas a Ruiz de Castilla en Borrero, ob. cit., pp. 171-172

⁶⁴ Flores Caamaño, ob. cit., doc. 20, pp. LXIV-LXV.

⁶⁵ Flores Caamaño, ob. cit., pp. 10-11

⁶⁶ Ibid., doc. 13, p. XLIX

⁶⁷ El documento completo en Borrero, ob. cit., pp. 178-179

El Conde se comprometió: “Ofrezco bajo palabra de honor y seguridad de no proceder contra alguno en esta razón”.

Rubricado por las partes el solemne compromiso, el 25 de octubre entraba en Quito el viejo Conde. Aymerich estaba ya en Ambato con una fuerza de mil doscientos hombres. De Lima se acercaban quinientos al mando de Arredondo, y por el norte venían las tropas realistas victoriosas. Pudo, pues, Ruiz de Castilla ordenar al iracundo Aymerich que volviese a Cuenca con sus tropas.

Pero a Arredondo le mandó -ignorando que, según las capitulaciones, Quito estaba con la normalidad restablecida- que avanzase sobre la ciudad. El 3 de noviembre se puso en camino a la cabeza de sus 500 hombres del Real de Lima -200 veteranos y 300 zambos maleantes limeños.

El pueblo quiteño, en un pasquín que se fijó en varias calles de la ciudad, denunciaba: “La mayor traición que hay en el día es querer meter tropas extranjeras”. Y anunciaba: “Nosotros ya estamos resueltos a morir matando, siempre que entren tropas extranjeras”.

Y se reprochaba a Salinas su proceder. Ese pueblo tenía clara conciencia -ese era el mayor fruto de la fracasada Revolución- de ser depositario de poder. Solo debía temerse a tres -formulaban esos sabios pasquineros-: “el Rey, el Papa y el Sin Capa”, y concluían: “Ya ves Salinas si no te iba mejor hincándote delante de nosotros que somos uno de los tres que hincándote delante de taita Carrancio, que a más de no ser uno de los tres, es Chapetón pícaro”.⁶⁸

El 24 de noviembre entraban en Quito las tropas extranjeras. Ruiz de Castilla ordenó que se retire la guarnición de la ciudad. Mantuvo el mando de Salinas para una Compañía de Dragones de 50 plazas, pero el coronel pidió que también este cuerpo se disolviese. Quito, la revolucionaria, la altiva, la siempre rebelde, quedaba otra vez subyugada al poder español.

HACIA EL TRAGICO 2 DE AGOSTO

Ruiz de Castilla, en posesión de todo el poder con la llegada de las tropas de Arredondo, ignoró sus compromisos, y el 4 de diciembre, por bando, “a son de cajas y música militar” -según queja del obispo Cuero y Caicedo-, anunciaba que “habiéndose iniciado la circunstanciada y recomendable causa a los reos de estado que fueron autores, auxiliadores y partidarios de la Junta revolucionaria levantada en 10 de agosto del presente año”, se exigía que nadie encubriese a los reos y más bien los denunciara, nada menos que “bajo pena de muerte al que tal no lo hiciese”. Esos reos de Estado, con cargo de alta traición, eran cuarenta y dos.

Fueron a dar en prisión Arenas, Morales, Salinas... Y líderes populares, como Pacho, el organista. Entre los declarados reos de traición estaba el Marqués de Selva Alegre. A quienes alcanzaron a ponerse a salvo se los buscó con celo y saña. La feroz persecución se extendió a toda la Presidencia, comprometiendo a corregidores y gobernadores bajo la amenaza de pena de muerte, caso de saber el paradero de algún prófugo y no denunciarlo.

Y la lista de “traidores” crecía: para el 19 de enero alcanzaba ya a ciento cuarenta y más. El proceso se instauró y comenzó a llevarse con extraña celeridad y de modo sumario, inicuo.⁶⁹

⁶⁸ Cf. Borrero, ob. cit., p.186

⁶⁹ Se extendió en mostrar la suma de iniquidades perpetradas Carlos de la Torre Reyes en su **La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809**, ya citado.

Era Juez Comisionado Felipe Fuertes, magistrado justo; pero quien lo manejaba todo, desbordando sus funciones y atribuciones de fiscal, era Tomás de Arechaga, a quien Stevenson describió “brutal en su apariencia, sus maneras y sus acciones; poseía toda la crueldad propia de la casta de los chinos, que son una mezcla de africanos con indios” y de cuyos móviles denunció: “se hubiera bañado en la sangre de sus compatriotas para asegurarse la promoción”.⁷⁰

Ante lo inicuo del aparato montado, el Marqués de Selva Alegre pidió -el 6 de enero- al virrey Amar y Borbón “se sirva enviar un Juez Pesquisador, íntegro, prudente e imparcial”.⁷¹

Aunque acicateado por turbios motivos y apasionada sevicia, el análisis que Arechaga hacía en su vista fiscal del verdadero alcance de la Revolución quiteña calaba hasta las intenciones de los más decididos y lúcidos de sus gestores. Hablaba de “la corrompida intención de algunos individuos que quisieron hacer independiente esta Provincia”. Del juramento de la catedral en favor de la Junta revolucionaria decía: “no era otra cosa en substancia que la indicada independencia y sustracción del suave yugo de la dominación española”, y concluía: “Todos los procedimientos de la Junta Revolucionaria, no han respirado sino libertad, independencia y sustracción de la dominación española”.

Estupendo elogio de la Revolución quiteña, aunque sin extenderse a sus fundamentos jurídicos y usado para un simplista pedir la pena de muerte para cabezas y seguidores, sin hacer diferencia.⁷²

Pero esto Arechaga no lo podía probar, ni siquiera de Morales y Rodríguez de Quiroga, pues estaban de por medio las protestas de fidelidad al Rey y los votos de sujetarse a él tan pronto recuperase, en España o en América, ese poder del que lo había despojado el invasor Napoleón.

Los cargos que Arechaga intentó probar eran deponer magistrados legítimamente constituidos, establecer tribunales no designados por el Rey, rebajar el papel sellado, extinguir el cabezón de las haciendas y los estancos.

Pero todo esto podía hacerlo una Junta que había razonado suficientemente su legitimidad. Hacía falta mucho más para dar fuerza al cargo de alta traición. Alta traición era “darle al populacho, compuesto de la gente más ruin y despreciable de la ciudad, el nombre de soberano”.

Probar que eso era alta traición requirió un ejercicio de filosofía política, que el fiscal resolvió con rastrero pragmatismo cortesano: “porque estando expresamente prevenido por las leyes fundamentales de la Nación, que el poder soberano recae en los magnates del Reino, a falta del legítimo sucesor de la corona, fue una usurpación proditoria el dárselo a la ínfima plebe, mayormente estando vivo nuestro adorado Fernando y existiendo aún muchos individuos de la familia reinante”.

Tras proceso así llevado, Arechaga pidió pena capital para cuarenta y seis acusados, y penas de presidio o destierro para los demás.

Stevenson, que tan cerca estaba de Ruiz de Castilla, nos ha contado lo que ocurrió entonces:

Cuando el proceso finalizó y no se requería más que el veto del Presidente, se enviaron los papeles al palacio; pero en vez de concordar con la opinión del fiscal y de dar paso a las instancias del Coronel Arredonda, el Conde ordenó que los papeles permanecieran en su escritorio. Su agitación era entonces verdaderamente entristecedora. Con frecuencia me decía que prefería sentenciar su propia muerte que

⁷⁰ Stevenson, ob. cit., p. 500

⁷¹ La carta en Zúñiga, ob. cit., pp. 486-488

⁷² La vista fiscal de Arechaga en **Museo histórico**, 19, Quito, marzo de 1924

*sacrificar tantas víctimas embaucadas que en su mayor parte habían cometido, tan solo, un error de juicio, llevadas tal vez por un equivocado sentido de lealtad. Al final el Conde se decidió a llevar el caso al Virreinato de Santa Fe para que fuera revisado, con el inconcebible desconcierto de Fuertes, Arrechaga y Arredonda, quienes habían fundado sus esperanzas de ascenso en la ejecución de prisioneros a quienes les habían dado el epíteto de traidores.*⁷³

Otro testigo de los acontecimientos, de más amplio mirador y más crítico que el inglés, el provisor Caicedo, aportó otra interpretación para ese giro dado por la causa:

*Con este motivo se descubrió el misterio de la precipitada remisión de los autos y viaje de San Miguel. Se llegó a saber que en el correo anterior hubiera recibido el señor presidente oficio de don Carlos Montúfar, en que le daba aviso de su comisión real que traía y le prevenía que suspendiera el curso de la causa de la revolución y no diese paso en ella hasta su llegada a esta capital, haciéndolo responsable ante el rey de los perjuicios en caso contrario. Una orden tan decisiva como ésta, frustraba los designios sanguinolentos del complot.*⁷⁴

(Cuando el voluminoso expediente -no menos de seis resmas- llegase a Bogotá, la revolución del 20 de julio impediría que se lo conociera).

Y es que en ese julio pesaba ya en la escena de las cosas quiteñas un nuevo actor, que iba a jugar papel decisivo en los acontecimientos por venir: Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre, designado Comisionado del Consejo de Regencia para la Presidencia de Quito, con poderes hasta de constituir Junta Gubernativa.

Carlos Montúfar, por entonces de treinta años, llevaba varios en la Península; su heroica actuación en la lucha contra la invasión napoleónica le había merecido el coronelato de Húsares, y su cultura y relaciones -entre las que se contó la de Humboldt, el ilustre huésped de su padre en los Chillón- le habían granjeado aceptación en los más altos círculos sociales españoles. Ahora había recibido -junto con otros dos americanos distinguidos, uno para el Alto Perú y otro para la Nueva Granada- del Consejo de Regencia alta designación y crecida responsabilidad.

Ya en tierra americana, en Cartagena, el Comisionado se enteró, por el Comisionado del Reino, el mariscal de campo Antonio Narváez, y por José María Maldonado de Lozano, encargado por el Virrey de la pacificación de Quito, del inicuo proceder de Ruiz de Castilla y el 16 de mayo dirigió informe al Consejo de Regencia. “Todo fue jurado solemnemente -denunciaba-, quedando de este modo establecida la tranquilidad y el orden; pero cuando desarmadas las tropas, quedando todo olvidado, yacían tranquilos los ciudadanos contando con la fe pública, repentinamente entran las Compañías de Lima, se procede a prisiones y embargo cargando de grillos y cadenas a casi todos los ciudadanos de la primera representación del país y formando hasta cuatrocientos procesos criminales, sumergiendo de este modo la Provincia en lágrimas y luto, faltando así a las promesas más sagradas, al tratado más solemne y haciendo se desconfíe de la Magestad, bajo cuyo sagrado nombre fueron hechos, sistema adoptado por los Oidores de Santa Fe y sostenido por el Virrey con las mismas miras que lo hicieron el año 94 para hacerse mérito a pretexto de su depravado celo. Esto es, señor, el estado actual de la Provincia de Quito”.⁷⁵ Denunciaba el ambicionar la presidencia de Quito del

⁷³ Stevenson, ob. cit., p. 499

⁷⁴ Manuel José Caicedo, **Viaje imaginario**, en BEM, 17, pp. 66-67

⁷⁵ El informe completo en Monsalve, ob. cit., pp. 338-340

gobernador de Guayaquil, Cucalón, y del de Popayán, Tacón, y los saqueos y abusos de las tropas de Arredondo. Y requería del alto poder peninsular “se digne repetir al Virrey de Santa Fe las órdenes de indulto general y de olvido absoluto de todo lo ocurrido en el desgraciado Reino de Quito”. El argumento en que apoyaba su petición era que veinte días “separaron sus engañados habitantes de la justa obediencia”, pero volvieron a ella por sí solos, sin ser impelidos por ejércitos. Informaba haber dado parte de su Comisión al Virrey de Santa Fe y al Presidente de Quito “suplicándoles suspendan todos los procedimientos hasta haberse impuesto de las soberanas órdenes de Vuestra Majestad”. Propone para nuevo Virrey al mariscal Antonio de Narváez, por sus virtudes, talento y prestigio, y trasmite las quejas del pueblo quiteño contra funcionarios venales e injustos ya antes depuestos, los ministros de la Audiencia Marchante y Bustillos, el asesor y los gobernadores de Guayaquil y Popayán.

El 17 de junio pudo Montúfar exponer sus puntos de vista personalmente al Virrey, en Bogotá, al tiempo de presentar sus cartas credenciales.

Y dirigía cartas a las gentes de Quito, comenzando por su padre y el Cabildo. Ruiz de Castilla y su camarilla secuestraron cartas, al tiempo que el viejo y taimado Conde pedía al Virrey impedir o al menos demorar la llegada de Montúfar a Quito, siquiera hasta rematar el juicio entablado a los acusados de traición a la patria.

Pero Montúfar seguía viaje a Quito. El 7 de julio salió de Bogotá.

La inminencia de su arribo precipitó las cosas en Quito.

Y las cosas en la convulsionada ciudad iban mal. Los abusos de la soldadesca limeña eran cada vez más irritantes. “Las tropas de Lima compuestas de negros y mulatos hacen mil vejaciones y escándalos”, denunciaba ante el virrey Amar y Borbón el Marqués de Selva Alegre, desde la clandestinidad, el 3 de marzo de ese 1810.⁷⁶

Y el 7 de julio, mientras el comisionado Montúfar salía ya hacia Quito, ante la noticia de que las tropas limeñas habían pedido a Ruiz de Castilla el saqueo de la ciudad por un cierto número de horas y el pusilánime anciano se lo había concedido, las gentes quiteñas se amotinaron.

Este suceso provocó que Rodríguez de Quiroga denunciara ante el obispo Cuero y Caicedo que “la primera orden que se dio en el patio del Cuartel por el Comandante de la prevención, Dr. Fernando Bassantes, fue que a la menor novedad se acabase con nosotros”, cosa, decía el altivo tribuno, que no podría hallarse “en ningún Código el más bárbaro del mundo”.

Esa carta del revolucionario al Ilustrísimo es el último texto de ese gallardo e indomable espíritu.⁷⁷ Tras denunciar que ese mismo día podía haber estado ya muerto, pregunta al Obispo: “¿Tan poco pesa la vida de los hombres y tan poco interesa la salud espiritual de las almas?”, reclama al Pastor: “¿O que se ha hecho V. S. I. que no interesa su autoridad celestial o su respetable mediación, para contener que no perezcan sus ovejas sin los auxilios de la Iglesia, y sin los consuelos de la Religión?”. Y termina con el más solemne emplazamiento, al que lo premonitorio del caso confiere su aire trágico: “Medítelo V. S. I. y tiemble ante la presencia suprema del Señor, por unas consecuencias tan irreparables, tan terribles, tan funestas, tan eternas. De hoy en adelante, si soy víctima sacrificada con violencia; si V. S. I. no clama, no amonesta, no silva como pastor por el riesgo inminente que corren sus ovejas cautivas, por la pérdida de su salud eterna en fuerza de un asesinato violento, que ordenó hoy día el Capitán Bassantes, yo, por mi parte y a nombre de todos los demás, constituyo responsable ante el augusto, tremendo Tribunal de Dios vivo, a V. S. I. a que desde ahora para entonces lo cito y emplazo”.⁷⁸

⁷⁶ Proceso de la Revolución de Quito, t. VIII

⁷⁷ Cosa que hacemos en el capítulo dedicado a la escritura de los hombres de Agosto.

⁷⁸ La carta en Borrero, ob. cit. pp. 230-232

Pero nada se hizo y acaso nada pudiese hacerse. La suerte de los revolucionarios estaba sellada. Deberían haber muerto para cuando llegase a Quito el Comisionado regio, de quien toda la ciudad sabía lo que pensaba del inicuo proceso y las desorbitadas penas pedidas por el fiscal.

(Esta es la hora en que la camarilla de Ruiz de Castilla agota el último recurso legal: el envío del proceso a Santa Fe, con la esperanza de que el Virrey decidiese las sanciones, burlando la anunciada acción del Comisionado).

Patriotas allegados a los presos y afectos a sus ideas debían sentir que la amenaza contra esos seres inermes era inminente y que urgía hacer algo. Pero aquello debía ser en extremo cuidadoso. La carta de Rodríguez de Quirogaal obispo Cuero (y Rodríguez de Quiroga, el publicista, se las ingeniaba para que sus ideas violasen las rígidas censuras y llegasen al exterior) dejaba claro que a los asesinos solo les hacía falta la ocasión y no era cosa de dársela. Pero a la camarilla del viejo Presidente le urgía esa ocasión.

Hay un revelador testimonio de primera mano de que esos inescrupulosos personajes fueron los que movieron los hilos de la fallida intentona de libertar a los presos que terminó en la masacre del 2 de agosto. “Las voces de que don Simón Sáenz y don José Vergara Gaviria, con otros europeos, estaban pagando a los mozos de los barrios para que acometieran al cuartel con el fin de que fueran asesinados los presos, estaban ya muy válidas” “Los oficiales hablaban de un asalto preparado contra el cuartel y se prevenían. Arechaga ofrecía el brazo izquierdo porque se verificara, para ver degollados a los presos y sembradas las calles de cadáveres”.⁷⁹

EL CRIMEN DEL 2 DE AGOSTO

Y el 2 se perpetró el mayor crimen que registran los anales americanos del tiempo. El Provisor Caicedo fue testigo de aquellos acontecimientos y acucioso investigador de lo que no pudieron ver sino los propios asesinos. Era tal la gravedad de los hechos cuya noticia fijaba para la posteridad, que hizo preceder su crónica del más solemne pronunciamiento: “Yo que presencié cuanto pudo verse por sólo un hombre en aquel día; yo que no me gobierno por alguna pasión; yo que no tengo otro interés que el manifestar la verdad en toda su luz, procederé con imparcialidad, hablaré con sinceridad y referiré lo más esencial con sosiego, con ingenuidad y libertad”. Y este fue el relato de esas horas de confusión y horror.

A los tres cuartos para las dos de la tarde de ese terrible día acometieron tres solos hombres con cuchillos a la guardia del presidio urbano, que se componía de seis hombres, un cabo y un oficial todos de Lima. Mientras el uno se apechugaba con el centinela, llega otro como un tigre con su puñal y le da un golpe. Entra y su vista hace temblar a los mulatos; salen corriendo, hiere al oficial y queda dueño del sitio y de las armas. Abre los calabozos y da libertad a los soldados que estaban presos. De éstos los más huyeron fuera de la ciudad, dos se recogieron en casa del prebendado Batallas y otros tantos en el Palacio episcopal, tres quedaron voluntariamente en el presidio y unos seis tomaron las armas que habían dejado los limeños y tiraron por la plaza mayor con dirección al cuartel. Entretanto se tañían las campanas de la catedral con señal de fuego. Los mulatos del presidio que se habían ya juntado con los de la guardia de la cárcel, no se atrevían a resistir y detener a estos hombres bravos y los dejaron pasar

⁷⁹ Manuel José Caicedo, ob. cit., p. 71

.....

Al mismo tiempo que al presidio asaltaron al cuartel de prevención de los limeños cinco hombres, o según el informe del oficial que estaba de guardia, seis sin más armas que cuchillos. A su vista el centinela quedó temblando y sin acción y largó el fusil, que tomó el morlaco denunciante que fue uno de los emprendedores, quedándose en su lugar con la cartuchera para fingirse verdadero soldado y usar del colma y de la pólvora. Los demás entraron tomando fusiles de los de la guardia, pusieron en desconcierto a todos los soldados, y cogieron la artillería para cuyo uso no tuvieron fuego. A este tiempo bajó el capitán Galup con sable en mano y gritando "fuego contra los presos". A esta voz uno de los seis atletas que estaban en el patio le acometió con el fusil calado de bayoneta, y logró un golpe decisivo dejándolo en el puesto. Entretanto la tropa auxiliar de Santa Fe forzó una pared divisoria y e introdujo al patio donde estaban los campeones y con la superioridad de fuerzas y armas acabaron con ellos menos con uno que habiéndose dirigido al primero de los calabozos bajos para librar a los presos, fue detenido por éstos y desarmado con desconsuelo suyo, pero con felicidad, pues así escapó con vida. Libres ya de estos pocos pero formidables enemigos, cerraron las puertas de la calle y comenzaron la inaudita carnicería contra los presos. Forzaron las puertas, que del modo posible se habían asegurado y fueron sacrificándolos a balazos y golpes de hacha y sable. Salinas que estaba moribundo y se había confesado como tal la noche antecedente, fue muerto en su cama. Morales recibió los golpes hincado de rodillas. Ascázubi medio desmayado con el susto. Aguilera durmiendo la siesta, y los demás clamando por confesión sin que se les concediera, estando allí dos sacerdotes, de los cuales fue asesinado con impiedad increíble el doctor don José Riofrío. Murió allí una esclava del doctor Quiroga que estaba encinta, y los mulatos decían con gran serenidad, "ola y cómo brinca el hijo". Concluida la carnicería, salieron las hijas de Quiroga que habían escapado prodigiosamente del diluvio de balas quellolvían en todos los calabozos, y rogaron al oficial de guardia con mil lágrimas que las redimiese. Este que no creyó que vivía el infeliz, se fue con el cadete Jaramillo y lo sacaron de su asilo. Le dijeron que gritara, "vivan los limeños, viva Bonaparte", y respondió él, ¡viva la religión, viva la fe católica! le dio un sablazo Jaramillo y como salió gritando que le dieran confesor lo acabaron de matar los soldados en el tránsito.

En sustancia fue lo que pasó. Los hechos fueron confusos y las responsabilidades turbias. El pueblo de Quito -recogió el provisor Caicedo en su *Viaje imaginario*- estaba convencido de que el ataque a los cuarteles "fue obra de algunos europeos de acuerdo con los jueces para asesinar con este pretexto a los que estaban presos". El cronista halla razones que apoyaban esta versión. La principal es cuánto temían autoridades y mandos que los próceres saliesen libres -"Un oficial español del destacamento de Lima llegó a decir que no creería en el Espíritu Santo si Morales, Salinas y Quiroga escapaban con vida"- y cómo celebraron la matanza -"En casa del regente se hicieron las demostraciones de alegría que se han referido y no había uno de los enemigos de Quito que no rebozase en gozo"; y la noticia que recibieron de un soldado el Obispo de Quito y su provisor y vicario fue: "Ya estamos bien porque los presos todos, menos el doctor Castelo, ya murieron"- . Hubo sin duda traidores en la acción, y la precipitaron y luego enredaron. El Provisor habló del "morlaco denunciante", "a veces comensal de Fuertes". Y fue precisamente él, "uno de los emprendedores", quien recibió el fusil del guardia del cuartel de los limeños y quedó de centinela. Y después murió al tratar de estorbar la acción de los libertadores de los presos. Pero hubo también heroísmo en muchos de los que, acaso engañados, se jugaron la vida para evitar que aquellos

quiteños ilustres la perdieran inicualemente. Y si la empresa fracasó se debió a que quienes asaltaron el presidio urbano (que se hallaba en la esquina del Carmen Bajo) solo llegaron a auxiliar a quienes trataban de liberar a los presos del Real de Lima cuando sus puertas se hubieron cerrado y las tropas del contiguo Santa Fe entraban ya por un horado hecho con un disparo de cañón en la pared divisoria. Y hubo martirio de los próceres del 10 de agosto de 1809, que -esto está fuera de duda- no tuvieron parte en la acción emprendida para libertarlos. ¡Si no cómo les habría sorprendido la muerte tan descuidados, en casos con sus familiares íntimos! Han muerto vil y cruelmente asesinados Juan de Dios Morales, Manuel Rodríguez de Quiroga, Juan Salinas, Francisco Javier Ascázubi, el presbítero José Luis Riofrío, Juan Larrea y Guerrero, Mariano Villalobos -gobernador de Canelos-, Juan Pablo Arenas, Antonio de la Peña, Vicente Melo, Atanasio Olea -el escribano que dio fe del Acta del grito de Agosto-, Nicolás Aguilera, Manuel Cajías, Carlos Betancourt, José Vinuesa y N. N. Tobar ⁸⁰.

¡Qué dolorosa mutilación de la clase dirigente quiteña fue la de ese día!

Siguieron a la alevosa masacre del Real de Lima otras muertes en sus inmediaciones por la desenfadada soldadesca limeña y matanza indiscriminada de gentes quiteñas a quienes esa hora de confusión y horror sorprendió en calles y plazas del centro de la ciudad. “En las calles de Quito murieron unas trescientas personas” -recogería Stevenson, que, como sabemos, estuvo en la ciudad, muy cerca del Presidente, en esos días ⁸¹. Apenas si se opuso a la sorpresiva sevicia unos pocos gestos de desesperada o altiva bravura. Entre los muertos cuenta el cronista inglés siete soldados españoles “que fueron muertos por algunos carniceros indígenas”. Hay crónicas patéticas de esta hora, la más trágica que viviera nunca Quito ni ciudad alguna de la Presidencia. A la matanza siguió saqueo de establecimientos comerciales y casas ricas, permitido a la soldadesca como sórdida recompensa por haber librado al régimen de personajes cuya altivez y libertad de pensamiento los hacía especialmente incómodos al aproximarse el Comisionado. La masacre del 2 de agosto conmovió a América. En Caracas y Santa Fe, que habían instalado Juntas como la quiteña -el 19 de abril y el 20 de julio de ese mismo 1810-, se celebraron honras fúnebres por los mártires quiteños. El gobierno de Venezuela ordenó un día de luto anual. La Junta de Santa Fe decretó tres días de luto general y solemne funeral y dirigió al Cabildo de Quito oficio que la honra y honra a América y es el más alto encomio del Quito heroico. Es texto que debe leerse, al menos en fragmento, en este punto en que el recuerdo de los bárbaros sucesos habrá producido en el lector algo de la conmoción con que los vivieron los quiteños del tiempo:

La Suprema Junta de esta Capital que desde el momento en que ha sabido los tristes sucesos de esa ciudad, ha mezclado sus lágrimas con las de todos los buenos y casi ha considerado perdidos sus trabajos dirigidos principalmente a la salvación de aquel Pueblo y de las víctimas destinadas al cuchillo; no puede dejar de manifestar su dolor a este ilustre Ayuntamiento, y al mismo generoso pueblo que dió tan claramente los primeros pasos hacia nuestra libertad. ¿Por qué una distancia inmensa nos separa de esa ciudad? ... entonces los mandones de Quito, usurpadores de la legítima autoridad del Pueblo, recibirán bien pronto el castigo de su temeridad. Mil patriotas voluntarios se han ofrecido hoy a marchar a esa ciudad, sin premio ni recompensa alguna, y sin

⁸⁰ Cristóbal de Gangotena y Jijón publicó una lista de los mártires del 2 de agosto en el **Boletín de la Academia Nacional de Historia**, Vol. 6, n. 15, 16 y 17, Quito, 1923, p. 154. Como bien lo ha hecho notar Carlos de la Torre Reyes en su ya citada **La Revolución de Quito**, pp. 543-546, fue una lista incompleta y hasta errada (a Nicolás Aguilera, prócer asesinado, lo hace constar como oficial muerto en el cuartel). Para los próceres asesinados en el Real de Lima la lista está registrada en la parroquia de “El Sagrario” a la que pertenecía ese edificio.

⁸¹ Stevenson, ob. cit., p. 504

otra satisfacción que la de vengar a sus hermanos. Que tenga Quito este consuelo entre sus horrores, y que la América toda va a levantarse en un grito de venganza general. La perdida es casi irreparable. Salinas, Morales, Quiroga, con dificultad se pueden reemplazar. Los Frankilos, Washingtones de nuestra revolución no han sobrevivido a la patria que conquistaron. ⁸²

Y a Ruiz de Castilla la misma Junta dirigió tremendo oficio acusatorio: la intimación hecha el 21 de agosto -le dicen- “sabemos haberse realizado funestamente el aciago día dos de Agosto”. Ello, siguen, “no nos sorprende porque dejaremos de haber creído que unas autoridades usurpadoras de los sagrados derechos de los pueblos, y sostenidas sobre los excesos del terror y la opresión no fuesen capaces de procurar hasta el extremo la irritación de los ánimos para derramar la inocente sangre de los ciudadanos a la menor demostración que hiciesen por su libertad, después de los más largos y penosos sufrimientos”. Y anunciaban un cambio de actitud frente a autoridades virreinales a las que veían como coautores del crimen cometido: “Tenga, pues, entendido V.E. que, aunque hasta ahora el Excelentísimo Virrey y demás funcionarios del anterior gobierno en esta Capital, habían sido tratados mucho más humanamente que merecerían a proporción de sus delitos, desde este momento empezarán a sentir el peso de la severidad de esta Suprema Junta, como principal y talvez autores de las desgracias de Quito” . ⁸³

Y entre las repercusiones del 2 de agosto quiteño en América, la más decisiva parece haber sido que se convirtió en una de las razones para luchar ya sin transigencias contra un poder que había mostrado todo lo abusivamente cruel que podía ser. Bolívar en su *Manifiesto a las naciones del mundo sobre la guerra a muerte* pondría el trágico acontecimiento como uno de los grandes motivos para declarar esa guerra a los españoles:

En los muros sangrientos de Quito fue donde la España, la primera, despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento del año 1810 en que corrió la sangre de los Quiroga, Salinas, etc. nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquéllas sobre todos los españoles. El lazo de las gentes estaba cortado por ellos; y por solo este primer atentado, la culpa de los crímenes y las desgracias que han seguido, debe recaer sobre los primeros infractores . ⁸⁴

OTRA VEZ JUNTA Y OTRA VEZ GUERRA

Importa reconocer que desde aquellas vísperas de Navidad de 1808 hasta cuando sucumbió aplastado por las armas, ya en los días en que comenzaba la guerra general por la independencia de América, el espíritu quiteño se mantuvo indomable, al borde de los más altos heroísmos, hecho de altiveces y nutrido de ideas que venían desde Espejo y aun antes.

El 2 de agosto de 1810, cuando los pardos de Lima y los zambos del Patía se regaron por la convulsionada Quito, y tiraban a matar -era la orden-, comenzaron acciones de

⁸² El vibrante texto lo recogió Pedro Fermín Cevallos en el Anexo 8, del t. III, pp. XXX a XXXII. Clásicos Ariel 80, pp. 163-164

⁸³ En Cevallos, t. III, anexo 8, pp. XXXII a XXXIV. En la edición de populibro que manejamos, Clásicos Ariel 80, p. 165

⁸⁴ Simón Bolívar, **Obras completas**, La Habana, Lex, II, 1055

resistencia. Mozos que con palos y cuchillos desarmaban a soldados, hombres sencillos del pueblo que detenían y hacía retroceder a una patrulla, y hasta mujeres que se enfrentaban a pedradas con los armados. “Oh! Si pudiera yo referir los prodigios de valor que se vio en esa poca gente que solo con cuchillos se esforzaron a libertar a su Patria del yugo féreo dela tiranía” -exclama el provisor Caicedo. Los barrios quiteños - los de las Alcabalas y los Estancos- se armaron como pudieron y levantaron barricadas. La decisión de luchar era fuerte. “Moriremos -decían-, pero moriremos por nuestra patria y para romper las cadenas de la esclavitud”.

La ciudad herida a mansalva quedó desolada. La pintó así uno de esos testigos presenciales que nos ayudan a revivir los hechos, el que veía las cosas desde palacio:

*Las calles de la ciudad estaban completamente desiertas; grupos de personas estaban esparcidos por las colinas cercanas, mirando melancólicamente a su ciudad en apariencia desolada; los cuerpos sin vida estaban en las calles y las plazas, y todo era horror y consternación*⁸⁵.

Pero fuera de la ciudad a la consternación había seguido indignación y furia, y decisión de vengar a los asesinados. “La noticia del saqueo y de la matanza se extendió el mismo día 2, por las cinco leguas. Al instante comenzaron a armarse para vengar a sus hermanos. Ya venían ejércitos de patriotas a redimir a Quito de la esclavitud tiránica de sus mandones” -ha referido Caicedo⁸⁶. Y el bando que se publicó el domingo 5 de agosto, luego del cabildo abierto del 4, alertaba “que en las inmediaciones de la ciudad hay preparativos que amenazan una explosión próxima de que resultaría una acción la más sangrienta y desoladora de toda la provincia”⁸⁷.

Presidente y camarilla se asustaron por ese oleaje de indignación que se encrespaba en los contornos de la ciudad. Acaso se les vino a las mientes el cerco que pusiera a La Paz Tupac Catari. Entonces se convocó a cabildo abierto, el 4. A él concurrieron guardia y tropa como gesto de fuerza. La sesión comenzó -refiere el provisor Caicedo, asistente a ella- “en medio de las bayonetas y los cañones”. Se comenzó por una arenga del Presidente que hablaba de tranquilizar a la provincia y atraer la confianza del pueblo hacia el gobierno. “En pocas palabras expresó su dolor por lo que había ocurrido y el sincero deseo de restaurar la paz y la unión entre la gente” -resumió Stevenson, que también asistió a ese cabildo-. E hizo leer un Acuerdo. Pero ese texto se había redactado como si nada hubiese acontecido. Esto indignó a los quiteños y se alzaron tres altivas voces para exigir rectificaciones radicales. El obispo Cuero dijo que temía que los deseos de Ruiz de Castilla no se cumplirían mientras no fueran retiradas de la ciudad esas personas que habían aconsejado al Presidente violar sus promesas. La alusión era directa y Arechaga se levantó y reclamó que el prelado recriminaba su conducta. Replicó el obispo, digno y grave, y el viejo Conde hubo de zanjear la discusión pidiendo al fiscal que abandonara la sala. El provisor y vicario Caicedo -nuestro principal testigo de esta parte de la historia- denunció con energía los males que causaría el cínico acuerdo propuesto por el Presidente y señaló lo único que podía calmar la justa indignación de la ciudad. Y lo que el provisor propuso y fue aplaudido por todo el cabildo aquel era

Que la tropa de Pardos de la Guarnición de Lima, salga de esta ciudad y Provincia a la mayor brevedad, y luego después el resto de ella.

⁸⁵ Stevenson, ob. cit., p 505

⁸⁶ Caicedo, ob. cit. p. 98

⁸⁷ En Cevallos, Anexos del tomo III. Clásicos Ariel, 80, p. 161

Que para el batallón que se ha de levantar en esta ciudad, se echará mano de los vecinos de ella y de su Provincia

*Que se haga entender a todos que la especie vertida acerca de que el Excmo. Sr. Presidente tenía resuelto no dar curso a la comisión de don Carlos Montúfar, es absolutamente falsa, y que en consecuencia entrará en esta ciudad con el correspondiente decoro, y se le recibirá con la misma estimación y honor con que fue recibido el Comisionado de la Junta de Sevilla*⁸⁸

Proponía finalmente el provisor que todos los papeles acusatorios, custodiados en el archivo secreto, y los que se remitieron a Santa Fe quedasen extinguidos y no se volviese a tocar estos asuntos.

Entonces, y para terminar de apabullar al Presidente, avanzó al centro de la sala del palacio en que la reunión se celebraba uno de los varones más respetados en Quito por su sabiduría y de los más escuchados por su noble elocuencia, el Dr. Miguel Antonio Rodríguez, sacerdote secular. Y dijo un discurso largo, de una hora, que, a juzgar por la noticias transmitidas, debió ser página eminente de la literatura de estos tiempos nuevos. Lo resumió brevísimamente Stevenson: “Retrató el carácter de los quiteños en general, explicando las causas de la última revolución con caridad evangélica y abordando el tema de los resultados fatales de aquella con la más sincera pena”. “Concluyó repitiendo lo que había dicho su prelado, y añadió que el pueblo de Quito ya no podía estar seguro de sus vidas y de sus propiedades a menos que esos individuos que últimamente han envilecido su nombre de pacificadores sean removidos de esta ciudad”. Y el inglés cerró el párrafo dedicado a esta gran pieza oratoria reproduciendo textualmente su final:

*Yo aludo a los oficiales y a las tropas; ellos han cobrado la vida de más de trescientos seres humanos inocentes, tan fieles cristianos y leales súbditos como ninguno; y si no se hubiera detenido en la matanza, pronto habrían convertido esta provincia, una de las más ubérrimas de la Corona española en un desierto; y al execrar su memoria, los futuros viajeros habrían exclamado “Aquí yació una vez Quito”*⁸⁹

El Acuerdo se publicó por bando el 5 de agosto, y la evacuación acordada comenzó a cumplirse de inmediato. La soldadesca salió con todo el botín cobrado en los saqueos, maldecida por las sufridas gentes quiteñas. Llegó en su reemplazo, el 12, tropa panameña, pero al mando de un oficial al que Caicedo llamó “hombre de honor, juicio y madurez”, un coronel Alderete.

Y entonces volvió de Santa Fe San Miguel, el discutido personaje que había llevado los procesos a esa capital virreinal, trayendo noticias alarmantes: al grito de “¡Cabildo abierto!”, los bogotanos se habían tomado violentamente el Salón de la Ciudad y a la triple negativa del virrey Amar de concurrir a la sesión, a altas voces de “queremos gobierno nuevo, fuera chapetones”, habían depuesto al gobierno y a Amar y los Oidores se los había despachado para Cartagena para que allí se embarcasen para Europa. Se le ocurrió antes tales nuevas al senil Ruiz de Castilla la peregrina idea de que Quito debía ir a sofocar esa rebelión, y pidió tropas a Cuenca y Guayaquil. Con lo cual volvió la zozobra a la ciudad.

El día 12 de septiembre entró en Quito Carlos Montúfar, precedido por más de doscientos chagras a caballo y rodeado de la nobleza, a la cabeza de la cual estaba su

⁸⁸ Cevallos, Clásicos Ariel, 80, 162

⁸⁹ Stevenson, ob. cit. p.506

padre, el Marqués de Selva Alegre, hasta entonces fugitivo. Se inició ese día una nueva etapa en la historia de estos tensos y heroicos años de la primera independencia. Montúfar, con la autoridad de que le había investido el Supremo Consejo de Regencia y en cumplimiento de lo que había encargado a los Comisionados el Consejo, erigió en Quito una nueva Junta de Gobierno, que ejerciera autoridad en Quito y su Provincia. Otra vez se organizaron elecciones para designar a los vocales de la Junta -que estaría presidida por Ruiz de Castilla, el obispo Cuero y el propio Comisionado regio-. Cinco electores elegirían un miembro por cada Cabildo -el secular y el eclesiástico-, dos del clero, dos de la nobleza y uno por cada barrio -San Roque, Santa Bárbara, San Blas, San Sebastián y San Marcos-. Lo propuesto se ratificó en cabildo abierto el 20 de septiembre, en la Universidad, y se procedió a las elecciones. Estos son los nombres de esos quiteños elegidos para esta nueva empresa de gobierno autónomo: por el Cabildo secular, Manuel Zambrano; por el eclesiástico, el magistrado Francisco Rodríguez Soto; por el clero, los doctores José Manuel Caicedo y Prudencio Básconez; por la nobleza, el Marqués de Villa Orellana y Guillermo Valdivieso, y por los barrios, Manuel de Larrea (Santa Bárbara), Juan Larrea (San Blas), Manuel Mateu y Herrera (San Marcos), Mariano Merizalde (San Roque) y el alférez real Juan Donoso (San Sebastián). El Cabildo había resuelto que se nombrase un vicepresidente y la elección unánime fue por Juan Pío Montúfar, el marqués de Selva Alegre. La nueva Junta se instaló el 22 de septiembre.

Carlos Montúfar cumplió con la letra y el espíritu de la nueva concepción del Consejo de Regencia, que, con estas formas de gobierno de mayor participación local y americana, aspiraba a detener la insurgencia que ardía en varios focos de América -a más de Quito, Santa Fe y Caracas, en Charcas y La Paz, en el Alto Perú y Chile-. Implantó en Quito el nuevo sistema gubernativo. “Así se organizó en Quito un gobierno justo, equitativo y moderado, que indemnice a esta provincia de los desastres que le ha ocasionado la arbitrariedad de sus amos mandatarios”, escribió Caicedo.⁹⁰

La nueva Junta no fue acogida con general beneplácito por los quiteños. Se insinuaron partidos. Uno, los que estaban con la Junta; otro, los patriotas, que no veían bien la sujeción a España, y pensaban, con sobra de razón, que esta Junta retrocedía de la anterior, que se había proclamado soberana y rechazaban la presencia en la Junta de personas que habían traicionado la Revolución de Agosto; y un tercero, el de los ultrarrealistas, que habrían deseado la vuelta al estado de cosas anterior a todas las convulsiones, sin Junta de clase alguna.

La Junta declaró, en sesión del 9 de octubre, que reasumía sus soberanos derechos y dejaba a Quito libre de dependencia del Virreinato, asumiendo todas las facultades de una Capitanía General. Cuenca, Loja y Guayaquil otra vez se negaron a reconocer la autoridad de la Junta. Y Arredondo, suspicaz, detuvo la retirada de los limeños en Guaranda. Pedro Fermín Cevallos ha recogido algo que significaba un golpe de timón decidido hacia otro espíritu -el que reclamaba el partido de los patriotas-: “En la sesión del 11, como arrepentida de tan mesurado paso, rompió los vínculos que unían a estas provincias con España y proclamó, bien que con alguna reserva, su independencia”. “Con todo -ha añadido- tal proclamación no llegó a publicarse sino seis meses después”⁹¹.

Ramón Núñez del Arce, en su Informe, acusaría a Carlos Montúfar de montar la nueva administración en la línea de la Revolución de Agosto, “reclutando -escribió- gentes,

⁹⁰ Caicedo, ob. cit. p. 109

⁹¹ Cevallos, ob. cit. t. III, cap. II, V. Clásicos Ariel, 79, 88

aprisionando, persiguiendo y haciendo cuanta extorsión pueda imaginarse al vecindario, a fin de realizar la obra de su padre” .⁹²

Montúfar organizó un cuerpo de tropas quiteñas, y, al multiplicarse roces con las panameñas, ordenó la salida de estas, salvo los soldados que quisiesen pasar a engrosar la milicia de la ciudad. Puso este nuevo núcleo de ejército nacional al mando del indomable e ineludible patriota coronel Francisco Calderón, quien había salido en libertad de su cruel prisión guayaquileña gracias al indulto general de 4 de agosto. Entonces se dirigió al Virrey de Lima pidiéndole que retirara las tropas que había detenido en Guaranda y que no estorbase el establecimiento de Juntas de Gobierno en Guayaquil y Cuenca. Pero Abascal era hechura de Godoy, contrario a las innovaciones españolas. Reunió el Real Acuerdo y este resolvió desconocer la autoridad del Comisionado quiteño “que no podía hacer establecimientos opuestos a las leyes existentes” y declaró que era “pública y notoria la subversión y desorden que había formado el Comisionado Montúfar”. En tal sentido se ofició a Guayaquil y Cuenca. Se hallaba a la sazón en Lima Joaquín Molina y Zuleta, que había recibido el nombramiento de Presidente de la Real Audiencia de Quito, en reemplazo de Ruiz de Castilla. Se vio en él arma con visos de derecho para dominar a la Junta quiteña. Se decidió que Molina se trasladase inmediatamente a Guayaquil, “en donde podía tomar las providencias conducentes a que lo recibiesen en Quito y, en caso de no lograrlo, se posesionara del gobierno de Quito” .⁹³

La jugada de Abascal era que Guayaquil y Cuenca dependiesen de su autoridad virreinal, ya que la de Santa Fe no estaba en capacidad de ejercerla. Y el Ayuntamiento de Guayaquil parecía estar en el juego: había respondido a la Junta de Quito, cuando esta le había pedido el reconocimiento de su autoridad y el nombramiento de dos diputados que la representasen en ella, que se sentía desligada de Quito y pediría ayuda a Abascal para someter a los sediciosos.

Molina llegó a Guayaquil el 7 de noviembre, y allí encontró oficio en que Montúfar ponía en duda la legitimidad de su posesión, porque no podía asumir la Presidencia si antes no rendía homenaje -como se mandaba en su nombramiento- al Virrey de Santa Fe. En cuanto a la intromisión de Abascal, se la rechazaba: él no tenía jurisdicción sobre Quito.

Todo apuntaba a desconocer la autoridad del Consejo de Regencia, cuyo Comisionado era Montúfar. Fracasado el acuerdo con dos emisarios de Molina -el segundo, un hombre de claras ideas americanas, Jacinto Bejarano-, no le restaba a Montúfar sino defender su autoridad por la fuerza de las armas. No lo quedaba otro camino: una junta de guerra, reunida en el Puerto, con presencia del gobernador Cucalón y los jefes militares, había ordenado que no pasasen de Guaranda los cuerpos llegados de Panamá, y el 19 de noviembre Molina enviaba a Guaranda cuatro compañías de pardos de Lima más piezas de artillería. Y poco después llegaba allá el grueso del ejército comandado por Arredondo.

Carlos Montúfar, militar de carrera de brillante trayectoria y ya larga experiencia, disciplinó sus tropas y formó, aunque con graves limitaciones de equipamiento, un verdadero ejército, que marchó sobre Guaranda para desalojar a los realistas. Con un

⁹² Ramón Núñez del Arco, “Informe del Procurador General, Síndico personero de la Ciudad de Quito”, **Boletín de la Academia Nacional de Historia**, vol. XX, n. 56 (julio-diciembre 1940), pp. 231-281. Y el mismo año, con el título **Los hombres de Agosto**, Quito, Litografía e Imprenta Romero, 1940, 51 pp. Debe leerse como texto que, como de celoso fiscal, carga las tintas.

⁹³ Carta de Abascal a Molina, Lima 25 de octubre de 1810. En Jijón y Caamaño, ob. cit.(en nota 23), p. 30

enemigo en fuga sin que hubiese mediado acción alguna de armas, tomó la plaza con sus bodegas repletas de mosquetes con sus municiones, arcas y otros enseres.

La fuga de Arredondo abandonando parque y pertrechos es episodio un tanto obscuro - Cevallos confesó no acertar en las causas-. Porque los hombres de Quito, en gran parte bisoños y mal armados, estaban en clara inferioridad de condiciones frente a los mil veteranos del español. Jijón y Caamaño creyó hallar la explicación de la insólita retirada en las noticias que portó Bejarano, según las cuales la resistencia a Montúfar era inútil ,⁹⁴ Stevenson recogió una historia pintoresca:

*Un centinela colocado en un puesto de avanzada en un lugar llamado La Ensellada se alarmó temprano en la mañana por una descarga repentina ocasionada por el hielo del Chimborazo, el cual suele resquebrajarse ocasionando un terrible ruido mientras los primeros rayos del sol iluminan el monte. Asustado por lo que había escuchado, abandonó su puesto y comunicó a la inteligencia del acercamiento de Montúfar con un tren de artillería. Lleno de la mayor consternación que cabe imaginar, Arredonda montó su caballo y huyó, sin esperar a averiguar la causa de la alarma o a investigar el informe. Los oficiales y los soldados siguieron el ejemplo de su jefe y, dejando todo atrás, se pusieron a buen recaudo .*⁹⁵

Por lo que haya sido, las tropas de Arredondo se dieron a la fuga en desbandada y solo porque el invierno hizo difícil la persecución pudieron llegar por Naranjal a engrosar las tropas de Molina en Cuenca. Arredondo no paró su fuga hasta Lima. El suceso confirma noticias del tiempo que lo pintaron afeminado y cobarde. Estos son los ruines que se ensañan en prisioneros y otros ciudadanos inermes.

La nueva jugada de Abascal fue mover su peón más hacia Quito, a la otra ciudad importante de la Sierra. Molina salió de Guayaquil el 18 de enero, y el 29 se posesionaba de su cargo en Cuenca. Hizo de la ciudad capital de la Audiencia, nombró Oidores y aprestó tropas. Desde Lima Abascal las aprovisionó con dos mil fusiles.

Montúfar, victorioso, marchaba hacia Cuenca. El 18 de febrero remitió al Cabildo cuencano la nota que le había hecho llegar días antes la Junta quiteña. En ella se impugnaba la legitimidad de Molina por vicios legales en su nombramiento y posesión - debía, se insistía, posesionarse ante el Virrey de Santa Fe- y se recordaba que la capital de la Audiencia era Quito.

Había en Cuenca un núcleo pequeño pero influyente de patriotas y presionó para que se escucharan las razones de la Junta de Quito y se evitara el derramamiento de sangre. Las autoridades realistas más enconadas, con el atrabiliario obispo Quintián -uno de los personajes más nefastos de este tramo de la historia patria- a la cabeza, huyeron a Guayaquil. Y el 19, el presidente Molina resignó el mando en el Cabildo de la ciudad. “Atentas las críticas circunstancias de hallarse inmediatas las tropas quiteñas, en estado de atacar esta ciudad”⁹⁶

Y era así: las tropas quiteñas habían vencido a Aymerich en Paredones y habían tomado Cañar, mientras el español se replegaba hacia Verdeloma. Montúfar había dado plazo de dos días al Ayuntamiento de Cuenca para rendir la ciudad.

Y es cuando se produce uno de los hechos más turbios y lamentables de este momento histórico, que pudo haber sido decisivo: las tropas quiteñas recibieron orden de retirarse a Riobamba. “Patriotas y no patriotas -escribiría Cevallos- quedaron estupefactos con semejante movimiento”.

⁹⁴ Jijón, ob, cit., 33

⁹⁵ Stevenson, ob, cit., 509

⁹⁶ El texto de esa renuncia en Cevallos, ob. cit., Clásicos Ariel 79, 93

Cevallos dio con un documento en que constaban las razones aducidas por el Comisionado Montúfar y su Consejo de Guerra para explicar esa orden: el clima riguroso, que con las crecientes tornaba impracticables los caminos y con las lluvias había enfermado a gran parte de la tropa; escasez de víveres por el ocultamiento hecho por los pueblos de la región; deserción de los indios de Riobamba que conducían los bagajes; deserción de algunos milicianos y crecidos gastos para mantener un ejército que pasaba ya de cuatro mil efectivos.⁹⁷

Dichas razones, se ve por ese mismo documento, no satisficieron a la Junta: “lo ha desaprobado altamente y con las vivas expresiones en el oficio de contestación al señor comandante”.

Stevenson creyó tener la clave para entender la decisión del Comisionado: fueron disposiciones españolas a cuyo cumplimiento se sintió obligado. “Vino un correo de España trayendo las noticias de la disolución de la Junta Central y la formación de la Regencia y las Cortes, ordenando además a todos los fieles vasallos que abjuraran de la Junta traidora y que tomaran juramento de la alianza a las autoridades recién constituidas”⁹⁸

Borrero piensa que hubo un acuerdo para someter las diferencias al Consejo de Regencia. Ya Jijón había dado como razón para el sorpresivo retiro cierto acuerdo con Cuenca a la espera de una resolución de la Regencia acerca de la Junta quiteña. En fin, no se ha de perder de vista que Montúfar actuaba como Comisionado del gobierno español, el que fuese, y debió parecerle fuera de razón que él, Comisionado nombrado por el Consejo, hiciese la guerra a un Presidente nombrado por el mismo Consejo. Y ¿no era cabeza de la Junta el Presidente de la Audiencia? En abril, el Consejo de Regencia condescendería en que subsistiese la Junta de Quito, “hasta tanto que el agosto Congreso de las Cortes generales y extraordinarias del Reyno establezca la Constitución, que ha de formar el gobierno que más convenga a las provincias de la Nación española”. Ya se ve con todo esto cuantas causas había para la irresolución y ambigüedad de las acciones de Carlos Montúfar a la hora de cruzar su Rubicón y tomar Cuenca..

Cierto sector de la sociedad debió ver con alivio la suspensión de la campaña. Pero el pueblo quiteño, el altivo e indomable pueblo quiteño de los barrios, rechazó esa retirada cuando la toma de Cuenca había sido inminente. “El pueblo miró con saña la retirada del ejército” -consignó Salazar y Lozano-. A él las razones dadas nunca le convencieron.⁹⁹

Como en la anterior lucha, Quito debía cuidar el norte. Allá estaba el siempre peligroso bastión realista que era Pasto. Tacón, gobernador de Popayán, derrotado por los patriotas del Cauca, con refuerzos bogotanos, en Palacé, había ido a dar allá. La Junta quiteña delegó a Pedro Montúfar para que fuese a acabar con ese foco de reacción. En los primeros días de mayo entraba en Ibarra a la cabeza de 300 hombres, y con cuatro piezas de artillería.

El 4 de julio se celebró en Quito Cabildo Abierto para declarar la guerra a Tacón. En esa asamblea de la ciudad, Miguel Antonio Rodríguez -cuya autoridad ante las gentes quiteñas hemos destacado ya- le planteó a Montúfar que hasta cuándo estaba con la simpleza del reconocimiento a la Regencia y que ya era tiempo de que sustituyese el título de Comisario Regio por el de Comandante de las fuerzas de Quito. Era el espíritu que iba imponiéndose en la ciudad: era ya hora de romper con las Cortes “más nulas que

⁹⁷ Oficio de Carlos Montúfar a la Junta. En Cevallos, ob. cit., Clásicos Ariel, 79, pp. 94-95

⁹⁸ Stevenson, ob. cit., p 510

⁹⁹ Agustín Salazar y Lozano, “Recuerdos de los sucesos principales de la Revolución de Quito desde el año de 1809 hasta el de 1814”, **Museo Histórico**, 17 (septiembre 1953) p. Estas memorias se escribieron en 1824 y se publicaron por primera vez en Quito, en 1854

la Regencia misma”, según una carta de Joaquín de Araujo, representante de Riobamba en ese Cabildo.¹⁰⁰

Y el 2 de agosto se recordó, en solemne ceremonia celebrada en la iglesia de los jesuitas, la masacre de los próceres el 2 de agosto del año anterior. Pronunció la oración fúnebre Miguel Antonio Rodríguez. Esa pieza es la más alta, más honda y más bella de la oratoria sagrada del tiempo; pero también de la política.¹⁰¹ Cuando ciertos sectores de la Iglesia y de la reacción monárquica hubieran querido severa condena de aquellos rebeldes, el orador hizo alto elogio de sus virtudes cívicas y justificó su proyecto autonómico:

*¡Pero desgraciada Quito! tú comenzaste por donde debías haber acabado, y tu situación decadente por un movimiento retrógrado no es el que han tenido otros pueblos. A ellos les han bastado pocos años para llegar a ser potencias respetables, y a ti la duración de casi tres siglos sólo ha servido para que cada día se disminuyan tus riquezas, se debiliten tus fuerzas y se oscurezca tu grandeza! ¿Cuáles han sido los frutos de tu opulencia primitiva? Si, privada del comercio y de la industria, no has podido adelantar en tus riquezas ni conservar el capital con que te estableciste: ¿qué te ha aprovechado el estar rodeada por todas partes de inmensos terrenos? De qué ha servido la aptitud de tus naturales, si todo les ha sido prohibido, si las virtudes y los vicios se han pesado en la misma balanza, y los servicios más distinguidos apenas se hallan escritos como los de Mardoqueo en los anales de Azuero, con la nota de o haber sido recompensados?*¹⁰²

Tras variadas acciones de armas -cuyas crónicas y noticias llegaron hasta Cevallos, el historiador mayor de estos tiempos heroicos- dos mil quiteños ocuparon Pasto el 22 de septiembre de 1811. También llegó allá, desde el norte, Joaquín Caicedo, presidente revolucionario del Valle del Cauca, y él se posesionó de la ciudad. ¿Por qué el granadino si la caída del reducto realista se debió a las tropas quiteñas, y Pasto pertenecía a Quito? Hubo, pienso, una poderosa razón de otro orden: Caicedo representaba la liberación total de España, mientras la Junta de Quito significaba aún una manera particular de sujeción a España -a las Cortes y el Consejo de Regencia-. Pero en Quito había un partido fuerte -apoyado por la parte más decidida del pueblo- que estaba por lo que representaba Caicedo-. Ese pueblo se agitó y llegó al tumulto amenazante. Ruiz de Castilla debió dimitir la presidencia de la Junta y retirarse a la recoleta del Tejar, de los frailes mercedarios.

A partir de entonces vemos diferenciarse dos tendencias de las gentes quiteñas, duramente enfrentadas: moderados y radicales. Los moderados, liderados por Selva Alegre -a los que por el apellido del marqués se dio en llamar “montufaristas”-, que se apegaban a los juramentos de fidelidad a Fernando VII que hiciera -al menos como fachada- el movimiento de agosto de 1809, y los radicales, con el Marqués de Villa Orellana a la cabeza -llamados, por el apellido de su jefe, Jacinto Sánchez de Orellana, “sanchistas”-, que exigían la independencia de España y propugnaban un sistema republicano de gobierno.

Los radicales, que vieron mal que sucediera a Ruiz de Castilla en la presidencia de la Junta el Marqués de Selva Alegre -para los radicales, traidor a la Revolución del año 9-

¹⁰⁰ Documento hallado por Jijón y Caamaño en el Archivo de Indias, cit. en ob. cit., p. 23, nota 4.

¹⁰¹ En la siguiente parte de nuestra **Historia General y Crítica de la Literatura Ecuatoriana. 1800-1860**, la analizaremos detenidamente.

¹⁰² Toda la oración en **Antología de prosistas ecuatorianos**, tomo segundo, Quito, Imprenta del Gobierno, 1896, pp. 64-79. El lugar transcrito, pp. 67-68.

y rechazaron igualmente la presencia en la Junta de quienes juzgaban desleales a ese movimiento como Zambrano -actuaciones de Manuel Zambrano con las que hemos dado ya prueban lo errado de esta apreciación-, Manuel de Larrea, Rodríguez Soto, Benavides, Quijano y Murgueitio, exigieron otra Junta y una postura más decidida frente a la dominación española.

La nueva Junta se integró por los que para los radicales eran probados patriotas: Valdivieso, el Marqués de Villa Orellana, Antonio Ante, Nicolás de la Peña, Juan Donoso. Se pidió al obispo Cuero y Caicedo que la presidiese, y él aceptó.

La nueva Junta convocó a elecciones para un Congreso constituyente que dictase una Carta Política y diese forma a los poderes públicos. Debían ser dieciocho diputados: uno por el clero, uno por las órdenes religiosas, dos de la nobleza, cinco de los barrios -uno por barrio-, y uno por cada asiento de Ibarra, Otavalo, Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaranda y Alausí.

Las elecciones fueron el campo donde esos dos partidos que polarizaban cada vez más las opiniones quiteñas se afirmasen en su peculiar concepción de la relación con la Metrópoli, y midieran fuerzas.

En las elecciones vencieron los moderados o realistas mitigados.

El Congreso se instaló solemnemente el 4 de diciembre de 1811, e inició sus labores dos días después, comenzando por discutir la cuestión que daría dirección y cauce a todas las deliberaciones posteriores: ¿Debían las provincias reunidas y constituyentes seguir con el reconocimiento prestado anteriormente por Quito al Consejo de Regencia y a las Cortes congregadas extraordinariamente en la isla de León, obedeciendo sus órdenes, como si se tratase de una soberanía supletoria y representativa de toda la Nación, o debía entenderse que las provincias habían reasumido el ejercicio de la soberanía, dependiendo únicamente del Rey, “hasta que se restituya la legítima posesión de sus derechos absolutamente libre de la dominación francesa e influjo de Bonaparte”?¹⁰³

Se discutió y, “teniendo en cuenta que la Regencia no había resistido con éxito a los franceses, se resolvió a pluralidad de votos por la independencia, recomendando la confederación con las provincias granadinas, cuyos intereses y derechos son comunes con los de Quito para bien de la sagrada causa americana”¹⁰⁴.

Firmaron el Acta el obispo Cuero y Caicedo, como Presidente; el Marqués de Selva Alegre, Vicepresidente; Manuel Zambrano, representante del Ayuntamiento; Calixto Miranda, de Ibarra; Rodríguez Soto, del Cabildo Eclesiástico; Prudencio Vásquez, del Clero secular; fray Alvaro Guerrero, del regular; el Marqués de Villa Orellana y Mariano Guillermo Valdivieso, por la nobleza; Manuel Larrea, por el barrio de Santa Bárbara; Manuel Matheu, por el de San Marcos; Mariano Merizalde, por el de San Roque; Miguel Antonio Rodríguez, por el de San Blas; el Dr. Francisco Aguilar, por Riobamba; el Dr. José Manuel Flores, por Latacunga; Miguel Suárez, por Ambato; José Antonio Pontón, por Alausí; Antonio Ante, por Guaranda; Luis Quijano, secretario de Estado, y Salvador Murgueitio, de Gracia, Justicia y Hacienda.

De esta gallarda resolución inicial del flamante Congreso y de los firmantes que la aprobaron en representación de estamentos, barrios y provincias se deducen dos conclusiones de la mayor importancia: la primera, que las diferencias entre las dos tendencias de la Asamblea -y de Quito- eran más de apariencia -más o menos virulenta- y de caudillismo -pugna por el poder de los dos grupos oligárquicos- que de fondo, y la

¹⁰³ Acta del Soberano Congreso de Quito, de 11 de diciembre de 1811. Archivo de Indias 126-3-11. Cit. por Jijón y Caamaño, ob. cit., p. 24

¹⁰⁴ “Acta del Soberano Congreso”, Quito, 11 de diciembre de 1811. Archivo de Indias, Sevilla. Cit. Jijón y Caamaño, ob.cit., p. 24.

segunda, que Quito se había pronunciado, a través de sus diputados, por la independencia.

Para la Constitución se presentaron tres proyectos: el del maestraescuela de coro Calixto de Miranda¹⁰⁵; el de Manuel Guizado, limeño, del cabildo eclesiástico, y el de Miguel Antonio Rodríguez -que se había convertido ya en el intelectual más autorizado del Quito revolucionario-. Prevalió este último. Para Salazar y Lozano, estaba “afectado de resabios españoles”. Se lo prefirió a otro que se pronunciaba por un “austero orden republicano”. El proyecto de Rodríguez, como lo veremos, tenía médula de avanzada, y solo en la epidermis parecía transigente -el sabio legista había aprendido de Espejo el arte de decir lo más duro sin escandalizar-. “Manifiesta -ha escrito de ese proyecto el sabio constitucionalista Tobar Donoso- sin lugar a dudas que Rodríguez había madurado su plan durante largo tiempo, quizá con la conversación con Espejo, y en todo caso con el estudio paciente de las ideas de la época”.¹⁰⁶

Aun antes de que se aprobase todo el articulado de la Constitución, el partido monárquico provocó elecciones de funcionarios, y las designaciones -hechas el 14 de febrero- recayeron, en su mayoría, en gentes suyas. Los radicales abandonaron la Asamblea y se trasladaron a Latacunga.

Fueron, pues, los doce diputados montufaristas los que suscribieron, con fecha 15, el “Pacto solemne de sociedad y unión entre las provincias que forman el Estado de Quito”.¹⁰⁷

El Pacto comenzaba por solemne período en cuyo núcleo estaba una estupenda formulación de filosofía política. Proclamábase que se sancionaban los artículos de la Constitución “en uso de los imprescriptibles derechos que Dios mismo como autor de la naturaleza ha concedido a los hombres para conservar su libertad, y proveer cuanto sea conveniente a la seguridad y prosperidad de todos y cada uno en particular”, y formulaba el deseo de “darse una nueva forma de gobierno análogo a su necesidad y circunstancias en consecuencia de haber reasumido los Pueblos de la Dominación Española por las sanciones de la Providencia Divina, y orden de los acontecimientos humanos la Soberanía que originariamente reside en ellos”. La soberanía, se sentaba inequívocamente, reside en los pueblos.

Y sobre la sociedad política se establecía que “el fin de toda asociación política es la conservación de los sagrados derechos del hombre”.

Es decir, toda una filosofía política impensable antes de la Revolución Francesa y el resquebrajamiento del viejo régimen que ella había producido en Europa.

Esa primera constitución de la nueva República garantizaba las libertades: la de sufragio, la de expresión. El Supremo Consejo, integrado por miembros que durarían dos años, tenía la misión de proteger y defender los derechos del pueblo, vigilar la guarda de la Constitución y enmendar o sancionar a los miembros de los tres poderes -Ejecutivo, Legislativo y Judicial-, a cuyas atribuciones y responsabilidades se dedicaban sendas secciones.

¹⁰⁵ Del que Jijón consignó esta sugestiva información: “El 29 de Enero de 1812, remitió Molina el Proyecto de Constitución, escrito por el Maestraescuela, doctor don Calixto Miranda, documento aún inédito y valiosísimo para conocer las opiniones corrientes en esa época”. Jijón lo halló en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Jijón y Caamaño, ob. cit., p. 25. Hemos dado con Calixto Miranda como firmante del Acta del Congreso de Quito, de 11 de diciembre, como representante de Ibarra. ¿Cuándo y por qué remitió su proyecto de Constitución a Molina? Y Molina, si lo remitió al Congreso quiteño, ¿reconocía su competencia para dictar una Constitución?

¹⁰⁶ Julio Tobar Donoso, **Orígenes constitucionales de la República del Ecuador**, Quito, Impenta de la Universidad Central, 1938, p. 5

¹⁰⁷ El precioso documento fue publicado por Celiano Monge en 1913. Se reprodujo en **Museo Histórico**, año X, ns. 27-28 (agosto 1957), pp. 81-103.

Eran ocho provincias libres las que formaban el Estado de Quito, pero debíase entender “lo mismo respecto de las demás provincias vinculadas políticamente a este Cuerpo luego que hayan recobrado la libertad civil de que se hallan privadas al presente por la opresión y la violencia”.

El lugar del Rey se definía en un artículo en apariencia obediente pero con salvedad decisiva: “En prueba de su antiguo amor, y fidelidad constante hacia las personas de sus pasados Reyes; protesta este Estado, que reconoce, y reconocerá por su Monarca al Señor Don Fernando Séptimo, siempre que libre de la dominación francesa, y seguro de cualquier influjo o amistad, o parentesco con el Tirano de Europa pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución”. Tratábase, en el mejor de los casos, de un rey y monarquía casi simbólica, y, en el peor, de una monarquía constitucional, pues era poco lo que podía gobernar “sin perjuicio de esta Constitución”.

“Dado en el Palacio del Reino de Quito”, rezaba, con cierto toque de ufanía, la data de la flamante constitución.

El Pacto tendría vida efímera, porque el partido radical lo desconocería por no haber sido suscrito por la totalidad de los diputados. Desconocieron, además, a un Congreso que estaba partido, y se constituyó un Consejo Directivo del movimiento revolucionario. La división había llegado a ser total y se tornaría fatídica para la Revolución misma y la supervivencia del Estado que con la Carta Magna nacía.

Y ya tenemos a las dos facciones enfrentadas hasta la guerra fratricida. El líder militar de los radicales, el coronel Francisco Calderón, que se hallaba con sus tropas en Alausí vigilando las fronteras de la patria libre, unió a esas fuerzas las de Guaranda y marchó sobre Quito. Hízose preceder de proclama que testimonia, a la par que las razones que esgrimía ese partido, los altos niveles que había alcanzado la pasión política. “Quiteños: Albricias! El día de vuestra libertad se acerca” -comenzaba ese texto que, leído a la distancia de aquellos fragores, suena casi delirante-. Anunciaba la llegada de los patriotas “arrojados del gobierno porque no prostituían vuestra confianza”. Venían -se decía- para acabar con la que llamaban “casa dominante” -es decir la de los Montúfar-, “esa casa que arruinó el reino con la revolución y contrarrevolución” y ahora detentaba todos los poderes. Y a quien encabezaba la fuerza militar en camino se lo llamaba “vuestro libertador”.¹⁰⁸

En el nervio de la proclama estaba la mayor acusación contra los Montúfar: “arruinó el reino con la revolución y contrarrevolución”. La fórmula invita a una lectura profunda. Para quienes tenían a gentes del lado del Marqués de Selva Alegre por traidores, ello sería por la contrarrevolución. ¿Cómo pudo ser también ese arruinar a Quito con la Revolución? ¿No la hicieron los más decididos y radicales patriotas, bajo la dirección de Morales y Rodríguez de Quiroga?

El partido encabezado por los Montúfar -Carlos, Juan Pío y Pedro- no se sintió con fuerzas para resistir a las tropas de Calderón o quiso evitar derramamiento fratricida de sangre. Ello es que fueron aceptadas todas las condiciones impuestas por Calderón. Renunció a la presidencia el obispo Cuero y Caicedo, Carlos Montúfar debió huir para evitar la prisión decretada por los adversarios y el Marqués se ausentó.

Sin el freno de los moderados, otra vez estamos en una Quito en plena revolución, participando enfervorizadamente en los preparativos para marchar sobre Cuenca. La capital sureña era vital para la Revolución de Quito: había que evitar que se uniese a Guayaquil para sofocar la insurrección del centro

El 1 de abril de ese 1812 salió el ejército quiteño -2000 hombres, 200 veteranos y el resto bisoños entusiastas-, al mando del coronel Calderón. Por el camino, gentes de Latacunga, Ambato, Riobamba y Alausí, en número superior al millar, engrosarían las

¹⁰⁸ La proclama de Calderón en Cevallos, ob. cit., Clásicos Ariel 79, 106. T. III, Nota 2, pp. 121-122

filas. (Ese 1 de abril el año anterior había llegado a Quito Carlos Montúfar tras su retirada de Cuenca. Por tal coincidencia, “día misterioso” lo llamaba un pasquín antimontufarista que circuló el mismo día en Quito ¹⁰⁹).

Las tropas de la Revolución vencieron el 16 de junio a las enemigas en Paredones y el 21 de julio ocuparon Biblián, a solo siete leguas de Cuenca.

Cuando la campaña se acercaba a un final triunfal, intrigas urdidas por los opositores de Quito y llevadas por Echanique, bajo la fachada de portador de los sueldos de la tropa, frenaron la toma de Cuenca -cosa tan grave la ha sentado el ponderado Cevallos, según fuente de primera mano: el ayudante de campo de Calderón, Francisco Flor¹¹⁰-. La maquinación cuajó de modo vergonzoso: un grupo de oficiales se constituyeron en Consejo de Guerra y resolvieron la retirada. Pero un movimiento del enemigo que les cerró la puerta para ese repliegue forzó a los patriotas a una acción desesperada que, tras complicado enfrentamiento de caballerías e infanterías, culminó en victoria.

Pero entonces, cuando Cuenca esperaba ansiosa a los patriotas victoriosos para una unión que fortalecería enormemente la República, los revolucionarios forzaron una insólita retirada¹¹¹, y lo que llegó a Riobamba fue un ejército desmoralizado y deshecho. Una suprema Diputación de Guerra, enviada por Quito a esa ciudad, dando oídos a intencionados informes de la vanguardia en retirada, decretó la privación del mando a Calderón. Se consumó así esta página bochornosa de la historia nacional, hora sombría en que oscuros intereses pusieron en riesgo la suerte de la patria. Para reparar tamaña injusticia cometida contra Calderón, patriota a toda prueba, se lo nombró, el mismo día, comandante en jefe de las operaciones del norte.

En Quito las cosas eran tensas y dominaba un sentimiento general de frustración y de cólera contra los traidores y causantes de las tragedias que amenzaban a la ciudad. Dos hechos lo testimonian. Una poblada de indios y mestizos de San Roque sacaron de su retiro en la recoleta de la Merced al anciano Ruiz de Castilla, y, cubriéndole de insultos y golpes, lo llevaron frente al Cabildo con intención de ajusticiarlo. Se logró rescatarlo de esas manos enfurecidas, pero a los tres días el viejo Conde moría, negándose a ser curado de sus heridas -más bien leves-. Los contumaces realistas Calisto, Pedro y su hijo Nicolás, que multiplicaban insidias contra la República, fueron sorprendidos tratando de llegar a Pasto con dineros para financiar la campaña realista y fusilados como traidores. Tras la desafortunada retirada de las puertas de Cuenca, todo iba a encaminarse fatalmente a la toma de Quito.

¹⁰⁹ Nos referiremos a él en el texto de nuestra Literatura. Se lo publicó en el **Boletín de la Academia Nacional de Historia**, vol. XXIV, n. 64 (julio-diciembre 1944), pp. 320-326

¹¹⁰ Cevallos, ob. cit., 79, 110

¹¹¹ Tan insólita retirada cierra el relato de la campaña y el choque final que hiciera Abascal: “Las hostilidades empezaron de su parte desde Paredones, lugar en donde se hallaba situada la avanzada de Aimerich, la cual, cediendo a la superioridad, tuvo que replegarse a las alturas de Llasu en las inmediaciones del pueblo de Cañar. El enemigo le siguió hasta ese punto en que fueron oportunamente llegando los refuerzos y en esta disposición aunque disponían algunos movimientos con objeto de incomodar a las tropas de Cuenca. la serenidad de éstas les impuso de tal modo, que no osaron en ocho días emprender acción alguna contra ellas que sólo mudaban de posición según lo que observaban al enemigo. Pero tratando éstos al fin de cortar la división reforzada de Valle, o atacar la de Aimerich, en esta dudosa operación consiguió el primero ocupar el pie del cerro de Altar, flanqueando por la izquierda al enemigo que llenaba la cuchilla de Llaraví. Entonces rompió Valle un fuego vivo, y sostenido empeñándose en la acción por aquel lado, y en cuyo tiempo Aimerich a la vista pudo socorrerlo con 300 hombres. Empeñado el ataque tuvieron que sostenerlo por una y otra parte 3 horas y media que se regulaba indecisa la acción, mas habiendo cesado Valle sus fuegos por falta de municiones, cesaron también los del enemigo, que se retiró luego a sus tiendas y al rayar el día siguiente ya había desaparecido, dejando en el lugar que habían ocupado 17 piezas de cañón y otras armas y peltrechos con mucha parte del equipaje”. Ms. cit. por Jijón y Caamaño, ob. cit., p. 39, nota 9.

El teniente general Toribio Montes -brillante militar de carrera-, que había sido nombrado Presidente de Quito, en reemplazo de Molina, había llegado a Guayaquil el 21 de junio de 1812, con cuantiosos recursos. Junto a él estaba el coronel Juan Sámano, que cobraría triste celebridad en las guerras de la independencia por su sevicia. Montes destacó a Sámano a Cuenca para que dirigiera las tropas de esa ciudad. Así que salieron Sámano de Cuenca y Montes de Guayaquil. Unidos, sus efectivos llegaban a 2.675 -418 de Guayaquil y 1.860 de Cuenca.

Tomado Pasto por los realistas, Quito estaba amenazado por el sur y por el norte. consciente de la gravedad de la situación, el Congreso de Quito toma medidas radicales como el llamamiento a las armas a los ciudadanos mayores de 16 y menores de 50 años, la convocatoria a voluntarios para la defensa de Ibarra, la orden de alistar las milicias de Quito y sus cinco leguas para caso de amago a la Capital y confiscación de bienes de los autores y cómplices de la sublevación de Pasto.¹¹²

Se debió haber frenado a Montes en la arriscada topografía guarandña, y lo quiso hacer el esforzado Ante. Pero Checa, en lugar de enviarle los refuerzos pedidos, le ordenó concentrar la tropa en Riobamba. Ello hizo posible que se unieran las fuerzas de Montes con las de Sámano formando un ejército mucho más difícil de resistir. Ese ejército derrotó al patriota en Mocha, donde se había creído bien fortalecido, el 2 de septiembre de ese 1812, y comenzó su marcha sobre Quito.

En esta hora de peligro para la joven república, el obispo Cuero y Caicedo se dirigió a sus vicarios con exhortación que trasuntaba decisión patriótica. Les pedía que levantasen el espíritu de los habitantes para que “sin distinción de clase, estado y condición, coadyuvasen con todos sus esfuerzos y facultades, a hacer una defensa vigorosa para salvar sus vidas y propiedades de los saqueos, agravios y violencias, extorsiones, pecados y males que se prometían consumir las fuerzas invasoras”.¹¹³

Este es otro Cuero y Caicedo, muy distante del contrarrevolucionario taimado del año 9. Haber presenciado, el 2 de agosto del año siguiente, impotente -y seguramente con algún remordimiento-, los alevosos asesinatos de tantos ciudadanos ilustres, inermes en prisión, y después la matanza de tantos otros quiteños indefensos en las calles de la ciudad y los saqueos y abusos, había hecho madurar su conciencia de patriota y decidido su voluntad ya sin vacilaciones ni cobardías.

Y hay otros textos que revelan de modo aun más vigoroso a este nuevo Cuero y Caicedo. Son un edicto de 8 de agosto y una pastoral del 19 de septiembre, que lo confirmaba y urgía lo precrito, ante la derrota del ejército de Quito en Mocha. El Obispo llegaba a declarar “suspensos *ipso facto* de oficio y beneficio a todos los sacerdotes seculares y regulares que se obstinasen en sembrar ideas seductivas, sanguinarias y contrarias a la felicidad de la Patria, o que concurriesen a desalentar a las gentes y separarlas del justo y legítimo designio de defenderse y auxiliar al Gobierno” y decretaba “pena de excomunión mayor a los seculares de cualquier estado, calidad y condición que manteniendo comunicación con los enemigos, les diesen noticias relativas a la defensa y Estado de la Patria, o interiormente desalentasen, sedujesen o impidiesen los arbitrios que se adopten en la Capital y sus provincias unidas”. Apoyaba tan graves decisiones en luminosa doctrina: tales sanciones se aplicaban “en atención a considerarse indignos de la sociedad de los fieles, a todo insensibles, a la voz de la Justicia y la Caridad” y porque “la naturaleza y la religión obligan a trabajar a costa de los mayores sacrificios, por la salud, la libertad y los adelantamientos de aquella sociedad en que han vivido y a la que son deudores de cuanto son y poseen”¹¹⁴

¹¹² Acta del Congreso de 15 de junio de 1812. Archivo de Indias. Cit. Jijón y Caamaño, ob. cit., p. 40.

¹¹³ Cit. en Borrero, ob. cit., p. 357

¹¹⁴ Edicto del 8 de Agosto de 1812 y Pastoral de 19 de Septiembre de 1812. Archivo de Indias, Sevilla.

Documento tan enérgico, al tiempo que la noble pasión patriótica hacia la que había evolucionado el Obispo, muestra, por su misma gravedad y urgencia, que había todo un sector del clero actuando como quinta columna realista.

Y, como la retirada de las tropas del Estado de Quito estaba perturbada por deserciones y robos al ejército, el Obispo extendió la pena de excomunión mayor a los desertores que no volvieran a incorporarse bajo las banderas de la República, como también a los que tuviesen armas, caballos, pertrechos y municiones del Estado y no los devolviesen en tres días.

Aunque algo tarde, había sonado la hora de la unidad de la patria. Con muchos cuerpos en desbandada hacia Latacunga, Carlos Montúfar fue llamado a ponerse a la cabeza de las tropas quiteñas del sur. (Antonio Ante, nombrado para ese comando tras la separación de Checa, reconoció no estar capacitado para dirigir campaña que se había vuelto tan difícil y fue quien acudió a Montúfar).

Montúfar se replegó hacia la abrupta quebrada de Jalupana y se hizo fuerte. Montes se quedó en Ambato y Latacunga sufriendo el acoso de guerrillas al mando del coronel Mateu. Montes, bloqueado, se estaba quedando sin vituallas. Y fue otro americano traidor -Martín Chiriboga- quien lo sacó del aprieto dándole víveres y hasta caballos. Y otro de estos a quienes Cevallos tachó de traidores, Andrés Salvador, mostró al realista el modo de burlar la fortaleza quiteña de Jalupana: apartándose de la ruta principal en las inmediaciones de Tambillo y subiendo las faldas del Atacazo por el paso de la Viudita. Montúfar debió replegarse de urgencia a Quito, que no estaba fortificada. Quito iba a ser el campo de batalla. Las tropas quiteñas esperaron el ataque español hechas fuertes en el Panecillo y las entradas de San Sebastián y la Magdalena.

A una soberbia intimación y ultimátum de Montes el pueblo quiteño respondió altiva y duramente:

*Si no estuviese persuadido este pueblo fiel y religioso que el estilo de los piratas, que solo miran en sus empresas las vergonzosas pasiones de la ambición o el interés, es el que se lee en vuestro oficio, nunca creería que os atrevieseis a insultar los sagrados derechos que ha proclamado esta ciudad por el cautiverio de nuestro amado monarca, el señor don Fernando VII de Borbón; pero nada debe extrañarse de un hombre sin principios de religión ni de política, y que aspira a formar su suerte con el robo, el asesinato y los demás excesos y crímenes de un hombre corrompido. Mas os engañáis con la turba de facinerosos que se os han asociado, pues los individuos de este supremo gobierno, las corporaciones, el venerable clero, la nobleza, el pueblo bajo y las tropas de esta plaza, se hallan prontos a manifestar a la faz del universo que no es fácil subyugar a hombres resueltos que pelean por su libertad; y en su virtud, se os intima que dentro de dos horas desocupéis estos territorios, en inteligencia que de lo contrario ni vos ni vuestras tropas tendréis cuartel, pues se han dado las providencias convenientes para que no escape ninguno.*¹¹⁵

Firmaba aquello el 6 de noviembre “el pueblo quiteño”. ¿Quién había recogido el sentir de ese pueblo altivo y heroico? ¿Quién le había dado forma en ese texto que llega al estupendo poder de la sentencia lapidaria “no es fácil subyugar a hombres resueltos que pelean por su libertad”, digna de Bolívar o Martí?

Siguieron tres días de tensa de espera, que lo fueron de febriles preparativos, que pintó con admirada emoción el cronista Salazar y Lozano, el más cercano a los hechos, y

Cf. Jijón, ob. cit., p. 42. Y Borrero, loc. cit.

¹¹⁵ El documento en Cevallos, ob. cit., 126

consignó el historiador que amasó el relato de estas horas con recuerdos de sobrevivientes, Cevallos.

No había hombre que no fuera un soldado voluntario; las mujeres, no contentas con entregar sus joyas, suplían a los hombres en las guardias; las criaturas redondeaban soroches y piedras para el balotaje de fusiles y cañones; las campamas se bajaban para fundir cañones. Las calles de la entrada fueron cerradas con grandes piedras y troncos. Se volvieron al uso escopetas y fusiles viejos.

Pasados los tres días Montes atacó -el 7 de noviembre-. Una de las divisiones por el Machángara, a las órdenes de Sámano y Valle; otra por el llamado arco de la Magdalena, garganta entre el Panecillo y las estribaciones del Pichincha. Montes se reservó una tercera parte del ejército.

Las tropas del Machángara y la Magdalena fueron arrolladas. Entonces el jefe español resolvió atacar de frente el Panecillo. Y este audaz movimiento tomó por sorpresa al bisoño capitán que lo resguardaba. Y la fortificación cayó. Lo quiteños que defendían la colina escaparon ladera abajo. Y resultó que barricadas y defensas quedaron invivibles. Con todo, los estrategas quiteños sobrestimaron ese éxito de Sámano, y no vieron que la situación del español era crítica y podía ser cercado y rendido. Faltó sentido táctico, a la vez que -como reprochó con buen sentido Cevallos- sobraban rezos y procesiones. Montúfar reorganizó la defensa en la plaza mayor con artilleros que desde la plazoleta de la Merced cañoneaban el fortín del Panecillo. La resistencia estaba intacta.

Así se llegó a la noche. Y esa que debía haber sido la gran oportunidad para asestar a los españoles golpes desmoralizadores concertando acciones, fue más bien hora de derrumbamiento. Se regó por la ciudad el rumor de que las tropas la abandonarían replegándose al norte. Y ello provocó un éxodo desesperado y aterrorizado de todos cuantos tenían algo que perder. Ante situación tan crítica, las tropas quiteñas debieron efectivamente salir hacia el norte.

El 8 Montes entró en una ciudad desierta, y sus famélicas tropas se dieron al saqueo.

LA ULTIMA RESISTENCIA EN EL NORTE

La retirada de los quiteños hacia el norte se detuvo en Ibarra, donde el coronel Calderón tenía un cuerpo de seiscientos hombres. A él plegaron los que llegaron en formación y los que se reagruparon por pelotones hasta sumar mil seiscientos efectivos.

En el norte un vaivén de acciones habría acaso llegado a una nueva toma de Pasto por el yanqui Macaulay, pero la habían frustrado las malas noticias llegadas del sur -desde la ruptura de la línea de Mocha- y el llamado a defender Quito.

Ahora han llegado a Ibarra, al frente de los pelotones en retirada apenas ordenada, Carlos Montúfar, el Marqués de Villa Orellana, Antonio Ante, Manuel Mateu, Nicolás de la Peña y su heroica esposa doña Rosa Zárate, y tres de los eclesiásticos más fieles a la causa, Miguel Antonio Rodríguez, José Correa -el cura de San Roque- y el provisor Caicedo.

El encuentro en Ibarra de las dos alas quiteñas ocurrió el 15 o 16 de noviembre. Cevallos ha recogido -con esa forma que trasunta fuentes conversacionales- un duro enfrentamiento de los dos jefes, el de las fuerzas del norte, Calderón, y el de las recién llegadas, Montúfar.¹¹⁶ Era explicable: cada jefe tenía mando, y, si el de Montúfar parecía de mayor rango, él llegaba al frente de un ejército derrotado y en retirada, y Calderón tenía uno victorioso. Estaba, además, lo de los partidos, aún sin extinguirse. Y había

¹¹⁶ Al empaque conversacional de las fuentes llegado hasta el texto se volverá más en detalle precisamente con este pasaje en la parte de la Literatura que se dedicará a Pedro Fermín Cevallos y su **Historia**

algo más -cuyo peso decisivo destacara justamente Borrero¹¹⁷-: el Marqués de Villa Orellana, Montúfar y Manuel Mateu habían dirigido comunicación a Montes pidiendo capitulaciones.¹¹⁸ Al infomar de esto a Calderón, este lo rechazó airadamente. Y las tropas quiteñas vieron con hostilidad estas maniobras entreguistas.¹¹⁹ En el proceso instruido contra el Marqués de Villa Orellana se lee esta pregunta y la respuesta dada por Jacinto Sánchez de Orellana:

***Preguntado** si entre las providencias que confiesa se dio la del ataque a las tropas del Rey en el pueblo de Sn. Antonio de Caranqui que se verificó con mucha efusión de sangre en el que, también fueron derrotados dhos. rebeldes, habiendo causado pr. lo mismo la desolación y perjuicios incalculables que lloran esos vecinos: Dijo que no ha dado tal providencia; pues habiendo regresado de Tontaqui donde se celebró un armisticio con el Sr. Juan Sámano a su regreso lo recibieron los que estaban allí con amenazas de matarnos a los que habían concurrido a aquel tratado pr. lo que no quisieron mezclarse más en cosas de gobierno, dejando al Comandante en él.*¹²⁰

En lo que le descargaba de culpa, el Marqués declara cosas verdaderas -la ida a Atuntaqui para negociar un armisticio con Sámano, y cómo recibieron las tropas decididas a la lucha lo que vieron como pusilanimidad y cobardía-. Eso de que no tuvo parte en la decisión del ataque, en cambio, mal puede afirmarse basados en esta declaración, hecha, como es obvio, para descargarse de culpa en ese insidioso proceso. Trujillo, el interrogador, le “recremina” así:

cómo niega haber dictado la providencia del enunciado combate cuando en la deposición conteste de dos testigos del sumario que existieron en dicha villa de Ibarra al tiempo de la acción se ve que expresan los mismos testigos el entusiasmo y ardor con que la procuró, significando ellos mismos las palabras seductivas que profería relativas a dho. fin de que solo en aquel acto consistía pa. que ganada la Victoria quedasen los americanos mandando, que nada tenían menos que los europeos.

Estando divididas las posturas -capitulación frente a resistencia-, la reacción de Montes a la propuesta de capitulación, expresada en un papel que cayó en manos de los patriotas, los unificó a todos en una decisión radical y heroica. En oficio fechado el 22 de noviembre, Montes imponía condiciones humillantes: que se exigiera la entrega del armamento; que se prendiera a comandantes, oficiales y tropa y aun a empleados de la Junta y personeros de las provincias, para de ellos ejecutar pena de muerte en Nicolás de la Peña, Ramón Chiriboga, Joaquín Mancheno, Marcos Guillón, Miguel Rodríguez, Prudencio Vásquez, el Dr. Correa y el provisor Caicedo. La última exigencia era la entrega de quinientos mil pesos en oro, en el término de 24 horas. Dictada por el Dr. Antonio Ante y firmada por Francisco Calderón, en el cuartel general de Ibarra, a 27 de noviembre de 1812, está la altiva nota de rechazo de esa forma prepotente de proceder:

¹¹⁷ Borrero, ob. cit., 372 y ss.

¹¹⁸ En la confesión del de Villa Orellana en el proceso, este alegaba en su favor haber ido a Atuntaqui, a celebrar un armisticio con Sámano. La acusación de Toribio Montes y la defensa de los acusados en el **Boletín de la Academia Nacional de Historia**, vol. XXI, n. 57. Esta declaración de Jacinto Sánchez, el marqués de Villa Orellana, en la p. 121

¹¹⁹ Esa misma declaración del de Villa Orellana termina así: “que a su regreso lo recibieron hostilmente las tropas quiteñas”.

¹²⁰ Documento reproducido en **La Revolución de Quito 1809-1812**, Archivo Nacional de Historia,, Boletín N° 33, Quito, 2007, pp. 66-70.

*Si el monstruo de la humanidad, titulado Presidente, se produce tan cruelmente, cuando trata de seducir y engañar, y tiene armas al frente, ¿qué hará cuando se le rindan estas? No dejará hombres que puedan discurrir, y sí solo brutos que reciban la ley que su despotismo les quiera dar. ¿En dónde está la libertad del americano tan decantada por los repetidos gobiernos que se han creado en España?*¹²¹

Las cartas estaban echadas y a los patriotas no les quedaba sino combatir. Iba a escribirse la última página de esta trágica y gloriosa historia comenzada en 1808 y 1809. Sámano seguía en Atuntaqui, al frente de 590 hombres. Y vio que lo que se le había antojado fácil persecución de unos restos en desbandada era en realidad guerra contra un ejército bien plantado y decidido. Y el cerco que le pusieron poblaciones indígenas lo llevó al borde del colapso. Entonces ocupó el lugar del militar valiente el político taimado y pidió entrevistarse con Montúfar y con él envió un pliego que proponía un armisticio con la promesa “delante de los cielos” de mediar con Montes para que se corriese un velo sobre lo sucedido.

Una vez más se frustró una victoria decisiva del ejército quiteño.

Sámano quería aparecer conciliador, pero avanzaba hacia San Antonio, donde se hacía fuerte, y el cura daba noticia de ello a los patriotas. Marchan entonces estos a castigar la felonía del español y lo acosaron hasta que se vio forzado a refugiarse en la iglesia. Allí, cercado, acabados los pertrechos, resolvió la noche de ese 29 de noviembre rendirse con el alba.

Pero al alba los sitiadores habían desaparecido ... Otro doloroso enigma de esta historia inicial de nuestras guerras libertarias. ¿Qué había pasado? Una vez más el rumor tendencioso. Cevallos lo contó: “... corrió entre la tropa quiteña la voz de que se acercaba otra división en auxilio de Sámano. Bastó este vago rumor, esparcido entre las tropas liberales que ocupaban diferentes puntos, para que se diera la orden general de retirada a Ibarra”.¹²²

Desde tan infeliz decisión todo fue precipitarse la tragedia. Tropas desordenadas, mandos divididos, frente a un adversario cruel y ahora ya bien aprovisionado de munición, todo condujo a la desmoralización. Y se volvió a pedir la capitulación. Sámano, aunque comunicó el pedido de capitulación a Montes, cargó sobre Ibarra. Ante esta acción de personaje del que cabía esperar cualquier crueldad y ninguna humanidad, Carlos Montúfar con parte de los quiteños salió hacia el Chota. Calderón lo hizo con su tropa para el norte, con miras a unirse a los patriotas de Popayán. Sámano, apenas lo supo, se movilizó en su persecución y le dio alcance junto a la laguna de Yaguarcocha. Allí, junto al “lago de sangre” -que debía su nombre a otro holocausto al final de otra resistencia heroica: el de los quiteños caranquis degollados por el Inca invasor- se libró la última batalla de la Revolución de Quito. Desigual, desesperada, rica de ya inútil heroísmo.

A los derrotados Sámano persiguió con saña, para ejecutarlos. Sin atender al juramento prestado, hizo fusilar en Ibarra al coronel Francisco Calderón, el 4 de diciembre de ese 1812.

La sevicia con que Montes y su atrabiliario segundo en el mando, Sámano, tomaron venganza dejó huellas espeluznantes en órdenes como la dada por el Presidente a un Fábrega, que había capturado a Nicolás Peña y su heroica esposa Rosa Zárate en los bosques de Malbucho -camino de Tumaco-, en donde las gentes quiteñas habían ido a combatir después de los sucesos de diciembre en Ibarra: “Proceda Ud. a ponerles en

¹²¹ El texto en Borrero, ob. cit., p. 374

¹²² Cevallos, ob. cit., 136

capilla, pasándolos por las armas por la espalda, cortándoles las cabezas que, con brevedad, remitirá Ud. del mejor modo posible, para que se conserven y que vengan ocultas, a fin de ponerlas en la plaza de esta capital”.¹²³

Carlos Montúfar acabó escondido en su hacienda de los Chillos. Apresado por delación de un fraile dominico, fue sometido a juicio y, acaso por el peso de la familia y su poder económico, el fiscal declaró la nulidad del proceso. Vuelta a instaurarse la causa, hubo de esconderse y, juzgado en rebeldía, fue -lo mismo que su padre, el Marqués- condenado a muerte. Imploraron indulgencia -ha referido Roberto Andrade- y les fue conmutada la pena capital por la de destierro, a Loja, el padre, a España, el hijo. Camino de ese destierro, Carlos fugó en Panamá y por Tumaco llegó a Popayán para unirse a los patriotas del Cauca. Fue a Bogotá, como comisionado del gobierno de Popayán ante Manuel Bernardo Alvarez, dictador de Cundinamarca, para conseguir la ratificación del convenio que acordaran los delegados del Congreso Federal y Cundinamarca. Pero, mal recibido y acosado por el dictador, debió salir a Tunja. Al paso de Bolívar por esa ciudad, de camino a reducir a Alvarez, Montúfar se le unió como ayudante de campo - había conocido al Libertador en París-. En la toma de Bogotá actuó heroicamente. De allí regresó a combatir en las filas patriotas del Cauca y comandó, como mayor general, el ala derecha de las tropas que vencieron a los españoles junto al río Palo.

EL TRAGICO FINAL DE LA EPOPEYA DE AGOSTO

En 1813 se recibió en Quito la Constitución que las Cortes españolas habían aprobado el año anterior. La ciudad, ya vencida, juró esa Constitución que sería la base del derecho constitucional americano. El juramento se solemnizó con las festividades de rigor. Entretanto la Nueva Granada resistía y Sámano avanzó hacia Popayán multilicando saqueos y desafueros.

En Santa Fe, Nariño presidía el gobierno independiente, y, aunque se sentía a una España fortalecida por la mala fortuna que comenzaba a derrumbar el imperio napoleónico, rechazó el someterse. Nariño era un luchador indomable. Por haber traducido la Declaración de los Derechos del Hombre había sido llevado, cargado de hierros, a cárceles de Cádiz, y, vuelto en clandestinidad a la patria, para seguir luchando, había sido nuevamente apresado en 1810. Nada lo podía doblegar.

Fracasada una mediación británica, el gobierno de Santa Fe desconoció la autoridad del rey.

Y entonces desembarcó en la isla Margarita, junto a Venezuela, el general Morillo con más de diez mil hombres, veteranos de las guerras napoleónicas, más un escuadrón de artillería.

En el sur de Nueva Granada, los republicanos, tras varias derrotas sufridas con paciencia y seguidas de ordenadas retiradas, vencieron en El Palo a los realistas de Vidaurrázaga, el 5 de julio de 1815 Y aquí es donde hemos vuelto a dar con el quiteño Montúfar: comandó el ala derecha que con su desesperada carga a la bayoneta convirtió una derrota en victoria.

Para someter a los victoriosos salió de Quito el atrabiliario Sámano hacia Pasto, el 18. Y en Quito se engrillaba y sumía en calabozos -aun por encima de la autoridad de Montes- a ciudadanos notables, acusados de conspirar: Manuel Larrea, Manuel Mateu, Guillermo Valdivieso, Francisco Javier Salazar, Bernardo León...

¹²³ El documento en Borrero, ob. cit., p. 383

Solo cuando supo que Morillo había rendido Cartagena y avanzaba hacia el sur, Montes autorizó que Sámano saliese de Pasto hacia Popayán. Se fortificó en el Tambo.

Las tropas patriotas de Popayán, cortas -menos del millar-, corrían el riesgo de quedar atenazadas entre el gran ejército español que bajaba del norte fusilando a cuanto rebelde o colaborador apresaba y Sámano al sur. Mejía, su nuevo comandante, resolvió lanzarse contra Sámano.

El choque, en la cuchilla del Tambo, acabó en derrota americana, tras heroica lucha.

Sámano ocupó Popayán y Morillo lo hizo Mariscal de Campo. El Virreinato volvió a sujeción de España y comenzaron consejos de guerra que fusilaban a decenas de americanos, algunos tan ilustres como Caldas y Camilo Torres. Montúfar pudo esconderse algún tiempo en las selvas. Aprehendido y llevado a Buga, fue fusilado por la espalda como traidor, el 31 de julio de 1816. Traidor a la corona: este fue su definitivo y más alto título de bemérito de la patria y la causa de la libertad de América.